



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL
TRABAJO DE GRADO

TEMA:

“MANUAL DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH, UBICADA EN ATUNTAQUI BARRIO SANTA ISABEL, PROVINCIA DE IMBABURA”.

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA COMERCIAL

AUTORA:

BUITRÓN MORETA ARIEL CAROLINA

TUTOR (E) LCDO: MARLON PINEDA MSc.

Ibarra, Julio 2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de investigación consistió en la elaboración de un Manual de Salud y Seguridad Ocupacional, para la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, ubicada en Atuntaqui barrio Santa Isabel, dedicada a la producción de muebles para el hogar, por lo cual se efectuara una autoevaluación de los procesos que realiza, mejorando las medidas de seguridad en las que deben desarrollarse las actividades de los trabajadores mediante el uso adecuado de los dispositivos de seguridad, con el fin de minimizar los riesgos a los que se exponen día a día los empleados, contribuir con el bienestar de ellos y aumentar la productividad en la empresa. Por lo tanto, el presente trabajo es un conjunto ordenado de datos e información cualitativa y cuantitativa que permite obtener como resultado final el **MANUAL DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL** para la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, el mismo que será de mucha utilidad para el desarrollo de la empresa ya que en el manual se detalla el cumplimiento de las normas de seguridad para cada área de trabajo, logrando con esto que se disminuya los riesgos en el área de trabajo. Con la aplicación del manual, el ambiente laboral en el que desarrollan sus actividades los trabajadores se verá mejorado notable llegando a cubrir las metas y los objetivos planteados. Para todo esto se realizó encuestas al personal técnico, producción y ventas; utilizando un censo poblacional, así como también la entrevista al propietario de la fábrica, consiguiendo tener buena información para el desarrollo del trabajo; y planteando soluciones más enfocadas que se plasman en el presente trabajo. Es también importante tener claro las conceptualizaciones de los asuntos que abordan este tema, permitiendo formar un criterio sostenido. Posteriormente se procedió a desarrollar la propuesta de seguridad y salud en el trabajo, donde se conforma cada paso que se debe seguir para cuidar la integridad de cada uno de los trabajadores de la fábrica. Finalmente, se realizó un análisis de impactos en el aspecto social, político, empresarial y ambiental. Con la estructura antes indicada y con los pasos aplicados eficientemente en la elaboración de este estudio, se demuestra la necesidad de empezar el proyecto presentado y la utilidad del manual.

SUMMARY

SUMMARY

This work was the development of an Occupational Health and Safety guide for "MUEBLE Y ESTILO GH" factory, from Atuntaqui, Santa Isabel neighborhood, which manufactures home furniture, so a self-assessment of its processes, improving the workers' security measures, they must be developed through the proper use of the safety devices, in order to minimize the risks which the employees are exposed day by day, contributing for their welfare and increasing productivity in the company. Therefore, this work is an ordered set of data and qualitative-quantitative information to obtain as final result the "HEALTH AND OCCUPATIONAL SAFETY GUIDE" for "MUEBLE Y ESTILO GH" factory, it will be very useful for the development of the company, since this guide details compliance with safety standards for each area of work, thereby, it will reduce risks and the environment where the workers develop their activities will be improved significantly reaching goals and objectives. So, surveys were applied to the technical, production and sales staff using a population census, as well as interviewing the owner of the factory, getting good information to develop this work and proposing more focused solutions, which are reflected in the present work. It is also important to have clear conceptualizations about this topic to have a sustained criterion. Subsequently, it was proceeded to develop the proposal of occupational and health safety, every step that must be followed to take care the workers' integrity in the factory. Finally, an analysis of social, political, business and environmental impacts was carried out, with the aforementioned structure and steps applied efficiently in the elaboration of this study proved the necessity to start this project and the usefulness of this handbook.

KEYWORDS: devices, development, company, goals, health, safety, business, handbook



AUTORÍA**AUTORÍA**

Yo, Buitrón Ariel, portadora de la cedula de identidad 100358352-1, declaro bajo juramento que el trabajo desarrollado es de mi autoría: "MANUAL DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH, UBICADA EN ATUNTAQUI BARRIO SANTA ISABEL, PROVINCIA DE IMBABURA", que no ha sido previamente presentado para ningún grado ni calificación profesional y se ha respetado las diferentes fuentes y referentes bibliográficas tomadas en cuenta en este documento.

En la ciudad de Ibarra el 02 de junio del 2017.

AUTORA

Srta. Ariel Buitrón
CI. 100358352-1

CERTIFICACIÓN

V

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Asesor de Trabajo de Grado presentado por la Sra. Ariel Bultrón, para optar por el título de INGENIERA COMERCIAL, cuyo tema es "MANUAL DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH, UBICADA EN ATUNTAQUI BARRIO SANTA ISABEL, PROVINCIA DE IMBABURA". Considero que el presente trabajo reúne requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se le designe.

En la ciudad de Ibarra el 02 de junio del 2017.



Ledo. Marlon Pineda MSc.

DIRECTOR ENCARGADO DE TRABAJO DE GRADO

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VI CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Buitrón Moreta con Cédula de Ciudadanía N° 100358352-1, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5 y 6, en calidad de autora del Trabajo de Grado denominado "MANUAL DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GHL UBICADA EN ATUNTAQUI BARRIO SANTA ISABEL, PROVINCIA DE IMBABURA", que ha sido desarrollado para optar el título de Ingeniera Comercial en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autora me reservado el derecho moral de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

AUTORA


Buitrón Ariel
CI: 100358352-1

En la ciudad de Ibarra el 02 de junio del 2017.

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA DEL NORTE**

1. PERSONALIZACIÓN DE LA OBRA.

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto, determino la necesidad de disponer de textos completos en forma digital con el propósito de apoyar los procesos de investigación docencia y extensión de la Universidad. Por medio del documento dejamos afirmada nuestra voluntad de participar en este proyecto, por lo cual autorizo a la facultad de la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100358352-1
APELLIDOS Y NOMBRES:	Buitrón Moreta Ariel Carolina
DIRECCIÓN:	San Antonio calle Simón Bolívar y Eloy Alfaro (8-01)
E-MAIL:	carobuitron1992@hotmail.com
TELÉFONO FIJO:	2 932-852

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“MANUAL DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH, UBICADA EN ATUNTAQUI BARRIO SANTA ISABEL, PROVINCIA DE IMBABURA”.
AUTOR (ES):	BUITRÓN MORETA ARIEL CAROLINA
FECHA: AAAAMMDD	2017/06/02
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniera Comercial
ASESOR /DIRECTOR:	Lcdo: Marlon Pineda MSc.

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.

VIII

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.

Yo, Buitrón Ariel con Cédula de Ciudadanía N° 100358352-1 en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales de obra y trabajo de grado descrito anteriormente, hago la entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos. Para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIA.

La autora muestra que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrollo sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y soy la titular de los derechos patrimoniales, por lo que toma la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldré en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros

En la ciudad de Ibarra el 02 de junio del 2017.

AUTORA


Buitrón Ariel
CI: 100358352-1

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a Dios, por haberme dado la sabiduría y fuerza para culminar con mi carrera profesional.

A mis padres, los cuales me han dado amor y calidez de familia a la cual amo con toda el alma, ellos siempre estuvieron a mi lado apoyándome, brindando su confianza para hacer de mí una mejor persona.

A mis hermanos, sobrinos y cuñado, por sus palabras, compañía y brindarme su apoyo incondicional, por compartir conmigo buenos y malos momentos de mi vida.

Este nuevo logro es en gran parte gracias a ustedes, he logrado concluir con éxito un proyecto que al principio podría parecer inalcanzable e interminable.

Muchas gracias a todos mis seres queridos que siempre guardo en mi alma y siempre me cuidan y guían desde el cielo.

ARIEL CAROLINA BUITRÓN MORETA

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios ser maravilloso el cual me dio la fuerza y fe para creer en lo que parecía imposible terminar.

A mis padres Guillermo y Olga, que siempre me apoyaron incondicionalmente en la parte moral y económica para poder llegar a ser una buena profesional.

A mis hermanos Guillermo, Paola y Emily, sobrinos Matías y Lucero, y mi cuñado Juan Carlos, por el apoyo que siempre me brindaron día a día en el transcurso de cada año de mi carrera Universitaria. .

A la Universidad Técnica del Norte por abrirme las puertas y darme la oportunidad de conseguir mi título de profesional en tan distinguida institución.

Al mismo tiempo quiero agradecer a todos mis profesores que estuvieron durante toda mi carrera profesional, ya que ellos me brindaron todos sus conocimientos, y aportaron un granito de arena en mi vida, para poder desenvolverme en el campo profesional.

Al señor Galo Haro gerente propietario de la fábrica Mueble y Estilo GH, por haberme abierto las puerta de su empresa, brindándome toda su ayuda en todo requerimiento solicitado

A Maribel, Javier, Alexander, Génesis por haber sido unos excelentes amigos y colegas, por no dejarme de apoyar en cada momento de mi vida personal y profesional.

ARIEL CAROLINA BUITRÓN MORETA

ÍNDICE

PORTADA	I
RESUMEN EJECUTIVO.....	II
SUMMARY.....	III
AUTORÍA.....	IV
CERTIFICACIÓN.....	IV
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	VI
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	VI
DEDICATORIA.....	IX
AGRADECIMIENTO.....	X
ÍNDICE.....	XI
LISTA DE TABLAS.....	XVIII
LISTA DE ILUSTRACIÓN.....	XX
INTRODUCCIÓN.....	XXIII
JUSTIFICACIÓN.....	XXIV
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	XXV
Objetivo General.....	XXV
Objetivo Específicos:.....	XXV
CAPÍTULO I	26
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	26

1.1.	ANTECEDENTES.....	26
1.2.	OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO	28
1.2.1.	Objetivo general.....	28
1.2.2.	Objetivos específicos:	28
1.3.	VARIABLES DIAGNÓSTICAS	28
1.4.	INDICADORES.....	29
1.5.	MATRÍZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA.....	30
1.6.	DESARROLLO DE LOS INDICADORES	31
1.6.1.	Organigrama estructural.....	31
1.6.2.	Organigrama posicional	31
1.6.3.	Descripción de las responsabilidades.....	31
1.6.4.	Elementos.....	32
1.6.5.	Control	32
1.6.6.	Valoración.....	32
1.6.7.	Suceso	33
1.6.8.	Peligro	33
1.6.9.	Costo	33
1.6.10.	Plan de evacuación de mejoras	33
1.6.11.	Acción de seguimiento de los sucesos	34
1.6.12.	Medición del riesgo.....	34
1.6.13.	Físicos	34
1.6.14.	Psicológicos	34
1.6.15.	Motivacionales.....	35
1.7.	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	35
1.7.1.	Muestra	36
1.8.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	37

1.8.1.	Técnicas	37
1.8.2.	Instrumentos.....	37
1.9.	TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	38
1.9.1.	Encuestas aplicadas al personal del área de producción y ventas.....	38
1.9.2.	Entrevista aplica al gerente propietario de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, en el barrio Santa Isabel de Atuntaqui	52
1.10.	SÍNTESIS FODA	54
1.11.	CRUCES ESTRATÉGICOS FA, FO, DO, DA	56
1.12.	DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DIAGNOSTICO	57
CAPÍTULO II.....		58
MARCO TEÓRICO		58
2.1.	LA FÁBRICA	58
Definición de fábrica.....		58
2.2.	LA EMPRESA	58
2.2.1.	Clasificación de la empresa	58
2.3.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSO HUMANO	59
2.4.	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.....	59

(Hena Robledo F. , 2010)menciona: Es un órgano bipartito y paritario constituido por representantes del empleador y de los trabajadores, con las facultades y obligaciones previstas por la legislación y la práctica nacionales, destinado a la consulta regular y

	periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos	Salud y Seguridad Ocupacional.	59
2.4.1.	Salud y seguridad Ocupacional.....		60
2.4.2.	Manual de seguridad y salud ocupacional		60
2.4.3.	Condición de trabajo		61
2.4.4.	Lugar de trabajo		61
2.4.5.	Accidente de misión.....		61
2.4.6.	Daños derivados del trabajo.....		62
2.4.7.	Riesgo laboral		62
2.4.8.	Registro de prevención de riesgos laborales		63
2.4.9.	Gestión del riesgo		64
2.4.10.	Incidente laboral.....		64
2.4.11.	Ergonomía.....		64
2.4.12.	Señalización		65
2.4.13.	Control del riesgo.....		66
2.7.11.	Gestión del riesgo		67
2.7.12.	Seguridad social		67
2.7.13.	Evaluación del riesgo.....		67
2.7.14.	Trabajador especialmente sensible		68
2.7.15.	Peligro		68
2.7.16.	Accidente de trabajo		69
2.7.17.	La prevención.....		69
2.7.18.	Normas de seguridad.....		69
2.7.19.	Riesgo ocupacional		70
2.7.20.	Las enfermedades comunes que contraiga el trabajador con motivo de la realización del trabajo		70
2.7.21.	Plan de emergencia		70
2.7.	MARCO LEGAL		71
2.7.1.	Constitución Política de la República de Ecuador 2008		71
2.7.2.	Del servicio ecuatoriano de capacitación profesional.....		71
2.7.3.	Código del trabajo.....		71

2.7.4.	Código de la salud.....	72
2.7.5.	Decreto 2393. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y mejoramiento del medio ambiente del trabajo.....	72
2.7.6.	Resolución 741. Reglamento General del Seguro de Riesgos del Trabajo.....	72
2.7.7.	Resolución 333.Reglamento para el Sistema de Auditorías de Riesgos del Trabajo “SART”	72
2.7.8.	Resolución 957. Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo	73
2.7.9.	Convenio No. 121 de la OIT (Organización Mundial de Trabajo). Convenio relativo a las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales ..	73
2.7.10.	Ley de seguridad social.....	73
2.8.	MANUAL	74
2.8.1.	Concepto	74
2.8.2.	Importancia	74
CAPITULO III.....		75
PROPUESTA.....		75
3.1.	HISTORIA DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH	75
3.2.	INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA	75
3.3.	FINALIDAD DE LA PROPUESTA.....	76
3.4.	OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	77
3.4.1.	Objetivo general.....	77
3.4.2.	Objetivos específicos:	77
3.5.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	77
3.5.1.	Filosofía	77
3.5.2.	Misión	77
3.5.3.	Visión.....	78

3.5.4.	Objetivos estratégicos	78
3.5.5.	Principios y valores.....	78
3.5.6.	Políticas.....	79
3.5.7.	Organigrama estructural de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH.....	80
3.6.	POLÍTICAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	80
3.7.	BASE LEGAL.....	82
3.8.	EVALUACIÓN GENERAL DEL RIESGO.....	83
3.8.1.	Análisis del riesgo.....	83
3.9.	VALORACIÓN DE RIESGO.....	87
3.10.	MANUAL DE SEGURIDAD	99
3.11.	PLAN DE CAPACITACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	128
3.11.1.	Objetivo general.....	128
3.11.2.	Acciones a tomar.....	128
3.11.3.	Recursos	130
3.11.4.	Recursos materiales	130
3.11.5.	Responsables.....	130
3.12.	MANUAL DE FUNCIONES	133
3.13.	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	138
CAPITULO IV		151
ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS		151
3.14.	IMPACTOS	151
3.14.1.	Impacto empresarial.....	151
3.14.2.	Impacto ambiental.....	152

3.14.3.	Impacto económico	153
3.14.4.	Impacto social	154
3.15.	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS	155
	CONCLUSIONES	156
	RECOMENDACIONES	157
	BIBLIOGRAFÍA	158
	LINKOGRAFÍA	160
	ANEXOS	161
	Anexo N° 1	162
	AXEXO N° 2	163

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de relación diagnóstica.....	30
Tabla 2. Identificación de la población.....	36
Tabla 3. Norma de salud y seguridad ocupacional	38
Tabla 4. Conocimientos de salud y seguridad.	39
Tabla 5. Charlas y capacitaciones de seguridad.....	40
Tabla 6. Información de salud y seguridad.....	41
Tabla 7. Equipo adecuado de trabajo.....	42
Tabla 8. Seguridad adecuada.	43
Tabla 9. Salud y seguridad.....	44
Tabla 10. Importancia de la seguridad.....	45
Tabla 11. Riesgos que están expuestos.	46
Tabla 12. Accidente laboral.	47
Tabla 13. Elementos de protección.....	48
Tabla 14. Implantación del manual.....	49
Tabla 15. Entrega y actualización de prendas.....	50
Tabla 16. Manual ayuda a reducir riesgos.	51
Tabla 17. Matriz FODA.....	55

Tabla 18. Cruces estratégicos.	56
Tabla 20. Nivel de riesgo	86
Tabla 21. Actuación y temporización ante los riesgos.	87
Tabla 22. Matriz evaluación del riesgo.....	89
Tabla 23 Matriz evaluación del riesgo, operario de carpintería.....	91
Tabla 24 Matriz de riesgo, operario de marquetería.	93
Tabla 25. Matriz de riesgo, operario de lacado.....	95
Tabla 26. Matriz de riesgo, operario de bodega.....	97
Tabla 27. Matriz de evaluación del riesgo de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH.	117
Tabla 28. Señales de seguridad.....	118
Tabla 29. Manual de procedimientos.....	138
Tabla 30. Impacto empresarial.....	151
Tabla 31. Impacto ambiental.....	152
Tabla 32. Impacto empresarial.....	153
Tabla 33. Impacto social.....	154
Tabla 34. Evaluación de impactos.	155

LISTA DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Norma de salud y seguridad ocupacional	38
Ilustración 2. Conocimientos de salud y seguridad.	39
Ilustración 3. Charlas y capacitaciones de seguridad.....	40
Ilustración 4. Información sobre salud y seguridad.....	41
Ilustración 5. Equipo adecuado de trabajo.....	42
Ilustración 6. Seguridad adecuada.	43
Ilustración 7. Salud y seguridad.....	44
Ilustración 8. Importancia de la seguridad.....	45
Ilustración 9. Riesgos que están expuestos.	46
Ilustración 10. Accidente laboral.	47
Ilustración 11. Elementos de protección.....	48
Ilustración 12. Implantación del manual.....	49
Ilustración 13. Entrega y actualización de prendas.....	50
Ilustración 14 Manual ayuda a reducir riesgos.	51
Ilustración 15. Colores de señalización.	65
Ilustración 16. Significados de formas.....	66
Ilustración 17 Organigrama estructural.	80

Ilustración 18. Evaluación del comité de riesgo	88
Ilustración 19. Postura para trabajar de pie.....	109
Ilustración 20. Apoya pie para trabajar parado.....	109
Ilustración 21. Área de Trabajo adecuado	109
Ilustración 22. Posición correcta para cargar objetos.	110
Ilustración 23. Protección corporal	123
Ilustración 24. Guantes de protección.....	124
Ilustración 25. Mascarilla Desechable	125
Ilustración 26. Gafas de seguridad.....	125
Ilustración 27. Casco de seguridad.	125
Ilustración 28. Zapatos adecuados	126
Ilustración 29. Cronograma.	132
Ilustración 30. Manual de funciones jefe de producción	133
Ilustración 31. Manual de funciones operario carpintería	134
Ilustración 32. Manual de funciones operario de marquetería.....	135
Ilustración 33. Manual de funciones operario de lacado	136
Ilustración 34. Manual de funciones operario de bodega	137
Ilustración 35. Manual de procedimiento, registro del comité igualitario.....	139

Ilustración 36. Registro del comité igualitario.....	140
Ilustración 37. Aprobación del manual	141
Ilustración 38. Ejecución de la aprobación del manual	142
Ilustración 39. Capacitación a los trabajadores.....	143
Ilustración 40 Ejecución del comité igualitario de salud y seguridad	144
Ilustración 41. Manual de procedimientos capacitación.....	145
Ilustración 42. Manual de procedimientos ejecución de la capacitación.....	146
Ilustración 43. Evaluación del riesgo.....	147
Ilustración 44 Ejecución de la evaluación del riesgo.....	148
Ilustración 45.Control del riesgo.....	149
Ilustración 46. Ejecución del control de riesgo.....	150

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de la fábrica permitió tener una observación más clara de la realidad actual de la empresa, posteriormente se utilizó métodos de investigación como son la encuesta y entrevista, así como la técnica del FODA con la cual se pudo determinar el problema de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, ubicada en el barrio Santa Isabel de la Provincia de Imbabura, determinando entre sus problemas el hecho de no contar con un Manual de Salud y Seguridad Ocupacional, lo que ha ocasionado que los empleados de los departamentos técnicos y de producción que labora en estas actividades sean propensos a cualquier tipo de riesgos laboral dentro de la empresa.

Se realizó un Diagnóstico Situacional con el propósito de conocer el estado actual de la empresa, el cual se dirige este Manual, su crecimiento económico y su compromiso social, esto se realizará mediante una investigación de campo, con la utilización de técnicas como entrevistas, encuestas, entre otros; lo que nos ayudará a tener conocimiento del estado interno y externo de la fábrica.

Se dispuso los fundamentos teóricos y científicos, los cuales servirán como base para la elaboración de este proyecto, guiándose por el direccionamiento de leyes y reglamentos emitidos por el Estado para así poder tener los conocimientos suficientes para la realización del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional. Las evaluaciones a cada área anteriormente mencionada se efectuarán con la elaboración de papeles de trabajo; sus formatos y las especificaciones de cómo utilizar esta herramienta, estarán dentro del manual, para una mejor comprensión y aplicación por parte de los dueños.

JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto es de primordial importancia para la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, dedicada a la elaboración y comercialización de muebles, ya que se realizará la creación de un manual de salud y seguridad ocupacional para disminuir los peligros principales que necesitan una correcta gestión. Este manual se dirigirá a evaluar la protección a los trabajadores, la misión principal es trabajar para prevenir los siniestros, con el propósito de mitigar los posibles riesgos que esta empresa tenga, y de esa manera colaborar en la mejora continua de los negocios.

Es importante resaltar que no solo el propietario de la empresa que aplique el manual de salud y seguridad ocupacional será reconocido como beneficiario, sino que existen también beneficiarios indirectos después de la implantación de esta herramienta, entre ellos podríamos mencionar a los trabajadores de las empresas, para que mejoren el cumplimiento de las metas trazadas que les permitan mejoras tanto en el ambiente de trabajo como en el cumplimiento de sus objetivos como parte de la empresa

Este trabajo es factible porque se podrá implantar este manual de salud y seguridad ocupacional, para el mejoramiento de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH. Para la empresa este manual constituye una guía para un mejoramiento eficiente y eficaz de sus actividades; en el aspecto social lo será para el mejoramiento de los procesos productivos, teniendo en cuenta a los trabajadores, brindándoles un ambiente seguro, reduciendo el ambiente de contaminación y factores que atenten contra la vida de las personas y por ende su factibilidad económica porque una vez que se emplee el manual dentro de la organización, se podrán notar mejoras en los procesos lo cual trae consigo el acceso al financiamiento, aumenta la productividad y el mejoramiento de la economía

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Elaborar un Manual de Salud y Seguridad Ocupacional para la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, ubicada en Atuntaqui, barrio Santa Isabel.

Objetivo Específicos:

- Elaborar el diagnóstico de la situación actual, a través del FODA para establecer los factores de riesgo que provocan accidentes y enfermedades laborales en la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH.
- Realizar las bases teóricas y científicas de libros actualizados referentes al tema de estudio de varios autores para defender el contenido de la propuesta.
- Elaborar la propuesta en base a la evaluación de los riesgos laborales.
- Analizar los principales impactos que genere el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. ANTECEDENTES

Atuntaqui es una ciudad dueña de mucha riqueza cultural, únicas tradiciones, clima atractivo, hermosos paisajes, pero lo primordial es su gente amable. Esta ciudad ha avanzado a través de su historia un crecimiento social, cultural, económico, y comercial. A esto se le añaden la aplicación de nuevos proyectos, construcciones, nuevas vías, entidades comerciales, entre otros. Algunas de sus costumbres han quedado plasmadas en la mente de las personas, y se conservan hasta el día de hoy. El tiempo ha hecho que cambie la forma de vida de los habitantes, es por eso que las fábricas de muebles se han visto en la necesidad de prestar la debida atención a la salud y seguridad, para prever accidentes o minimizar los daños tanto a los trabajadores como en la entidad. Tienen la obligación de brindar a sus empleados un ambiente de trabajo digno, seguro y estable.

Es de gran importancia la utilización adecuada de la Seguridad ocupacional en las fábricas, ya que es fuente generadora de empleo, por lo que se cuenta con recurso humano eficiente en sus actividades, como también la seguridad forma parte activa del mismo. Las labores de los directivos están dirigidas a la protección de la salud de los trabajadores como también a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo en las diversas actividades económicas.

La fábrica MUEBLE Y ESTILO GH se encuentra ubicada en Atuntaqui, barrio Santa Isabel, provincia de Imbabura, es una empresa dedicada a la producción y comercialización de juegos de sala, comedor y dormitorio entre otros. La empresa dispone de un almacén el mismo que se encuentra ubicado en San Antonio de Ibarra.

San Antonio es un pueblo ubicado en el cantón Ibarra que pertenece a la provincia de Imbabura, es conocida tradicionalmente por sus grandiosas piezas de arte que posee esta magnífica parroquia de tradiciones y costumbres ancestrales.

La distribución de los muebles se realiza en todas las provincias y principales ciudades del país a través de una gran fuerza de ventas de las que le distinguen de otras. La empresa en la actualidad cuenta con doce empleados, los cuales se encuentran distribuidos en las distintas áreas: una persona en el área de gerencia la cual es administrada por el propio propietario, una secretaria, dos en el área de carpintería, dos en el área de marquetería, tres en el área de lacado, dos en el área de bodega, una persona encargada en el almacén.

El objetivo primordial es prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y accidentes profesionales que puedan ocurrir durante la ejecución de sus labores dentro del área de trabajo teniendo en cuenta cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH

La existencia de programas de salud y seguridad en el lugar de trabajo puede contribuir a salvar vidas de trabajadores al disminuir los riesgos y posibles consecuencias. Al mejorar la seguridad, normas, leyes, trabajo, y ambiente laboral, se alcanzará a corregir fallas que pueden presentarse en cada una de las instalaciones de las empresas.

1.2. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

1.2.1. Objetivo general

Verificar la situación actual de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH de la ciudad de Atuntaqui barrio Santa Isabel, en cuanto a lo alcanzado en la seguridad y salud ocupacional, para determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

1.2.2. Objetivos específicos:

- Examinar la actual estructura organizacional de la empresa y toda la normativa existente.
- Conocer los riesgos laborales a los que pueden estar expuestos los trabajadores.
- Verificar si existen sucesos de accidentes en el ambiente laboral.
- Examinar el entorno físico en el que los empleados desarrollan sus actividades diarias.
- Determinar las características del talento humano en cuanto a formación, capacitación y experiencia laboral.

1.3. VARIABLES DIAGNÓSTICAS

- Estructura organizacional
- Riesgos laborales
- Historial de accidentes laborales
- Entorno físico
- Talento humano

1.4. INDICADORES

a. Estructura organizacional

- Organigrama estructural
- Organigrama posicional
- Descripción de responsabilidades

b. Riesgos laborales

- Elementos
- Control
- Valoración

c. Historial de accidentes laborales

- Suceso
- Peligro
- Costo

d. Entorno físico

- Plan de evacuación y mejoras
- Acción de seguimiento sobre los sucesos
- Medición del riesgo

e. Talento humano

- Físicos
- Psicológicos
- Motivacionales

1.5. MATRÍZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

Tabla 1 Matriz de relación diagnóstica

OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN	SUJETO O AGENTES A CONSULTARSE
Verificar la situación actual de la fábrica , en cuanto a la trabajado en seguridad y salud ocupacional	Estructura organizacional	Organigrama estructural Organigrama posicional Descripción de responsabilidades	Primaria	Entrevista Entrevista Encuesta	Gerente propietario Gerente propietario Trabajadores
	Riesgos laborales	Elementos Control Valoración	Primaria	Encuesta Encuesta Entrevista	Trabajadores Trabajadores Gerente propietario
	Historial de accidentes laborales	Suceso Peligro Costo	Primaria	Encuesta Encuesta Entrevista	Trabajadores Trabajadores Gerente propietario
	Entorno físico	Plan de evacuación y mejoras Acción de seguimiento sobre los sucesos Medición del riesgo	Primaria	Encuesta Encuesta Entrevista	Trabajadores Trabajadores Gerente propietario
	Talento humano	Físicos Psicológicos Motivaciones	Primaria	Encuesta Encuesta Entrevista	Trabajadores Trabajadores Gerente propietario

1.6. DESARROLLO DE LOS INDICADORES

1.6.1. Organigrama estructural

El organigrama estructural son representaciones gráficas de la estructura, la forma representativa y la ubicación de las áreas de la empresa u organización. Donde se destaca los cargos y líneas de comunicación de la misma.

En la empresa, el organigrama es fundamental para verificar los niveles de mando y decisión por lo cual, se revisará la conformación y aplicación de estos organigramas en la empresa

1.6.2. Organigrama posicional

El organigrama posicional es el cual recoge los nombres de las personas que pertenecen a cada uno de los niveles estructurales y funcionales de la empresa u organización.

En la fábrica, es importante este organigrama porque mostrará las unidades, relaciones y las principales funciones de cada departamento.

1.6.3. Descripción de las responsabilidades

Cualquier trabajo debe contar con la descripción de las responsabilidades, cuando se hace una descripción del puesto, se debe incluir las funciones y responsabilidades que tiene la persona que ingresa o que está en el puesto de trabajo. Las funciones describen las actividades esenciales del trabajo, como los detalles de las tareas a realizar.

Analizando el aspecto estructural de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, se puede decir; que la estructura organizacional es un ente muy importante dentro de la misma para desempeñar de la mejor manera las funciones.

1.6.4. Elementos

Los elementos del riesgo pueden ser un fenómeno, actividad peligrosa, impactos a la salud, como el daño a la propiedad, la pérdida de los medios de sustento, trastornos económicos como emocionales que pueden verse inmersos los trabajadores en cada uno de las áreas que desempeñan

1.6.5. Control

Teniendo un control adecuado sobre las normas que se deben seguir dentro de la empresa se puede evitar accidentes o riesgos laborales que pongan en peligro el bienestar de los trabajadores como de la organización.

1.6.6. Valoración

La valoración de los riesgos se puede evaluar por medio de parámetros que estos pueden llegar a determinar, la capacidad del riesgo sucedido. Estos riesgos pueden ser valorados en magnitud del daño, como la probabilidad que el daño ocurra.

Los riesgos laborales son los peligros que pueden existir, dentro como fuera de las horas de trabajo, los cuales pueden provocar accidentes o enfermedades laborales de cualquier tipo, se involucran directamente el trabajador como al empleador.

Realizando un análisis a la empresa se debe tomar en cuenta los aspectos de mayor importancia para determinar las posibles amenazas de riesgo ocultos en la fábrica.

1.6.7. Suceso

El suceso es todo hecho que es repentino por causa del trabajo que realiza en una empresa, el cual conlleva a lesiones personales por el ejercicio que efectúa continuamente sin una supervisión adecuada.

1.6.8. Peligro

El riesgo es un conjunto específico de factores que pueden estar en una situación de exposición al riesgo, el cual puede ser un daño en cada puesto o área de trabajo en términos de lesión o enfermedad del empleado.

1.6.9. Costo

El costo implica ventajas como desventajas de un endeudamiento externo como interno, el cual incluye decidir cuál es la política más adecuada para su ejecución, ya que estas fuentes implican alternativas de financiamiento para salvaguardar la integridad de los trabajadores como del empleador.

Según (Cortés, 2007) La falta de formación y la asignación de nuevas tareas sin un periodo previo de aprendizaje favorecen los accidentes de trabajo. El riesgo de accidente se prolonga, además, durante los trayectos domicilio- trabajo, cada vez más frecuentes y largos.

1.6.10. Plan de evacuación de mejoras

El plan de evacuación de mejoras se trata de promover la excelencia de la gestión de la empresa, enmarcando el ámbito de todas las áreas de la organización. De esta forma se fortalece la mejora continua de todos los involucrados en el proceso que manejan las

actividades diarias. La mejora se planifica teniendo en cuenta el entorno en el que la rodea como fortalezas y debilidades que la determinan.

1.6.11. Acción de seguimiento de los sucesos

Todo empleador está obligado a velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, esto obliga a examinar, pronosticar y efectuar un seguimiento de las posibles situaciones de emergencia que pueden suceder en la empresa, para poder adaptarlas a medidas de prevención sobre los sucesos que pueden ocurrir a corto, mediano y largo plazo.

1.6.12. Medición del riesgo

La medición del riesgo es fundamental para una tarea adecuada dentro de la organización, la cual podrá limitar, restringir y penalizarlos. Además una medición precisa garantizará el buen funcionamiento del ambiente laboral.

El entorno físico se refiere a los recursos que rodean a la empresa, donde habitualmente realiza y desempeña sus actividades en conjunto con los trabajadores que laboran en ella.

1.6.13. Físicos

Los riesgos físicos se definen como aquel elemento ambiental que puede provocar efectos adversos a la salud del trabajador, dependiendo de la intensidad del problema que se produzcan daños graves a la salud con resultado de peligro

1.6.14. Psicológicos

Los riesgos psicológicos son situaciones presentes que están relacionadas directamente con la empresa, la cual afecta directamente al desarrollo del trabajo y a la salud

de las personas, e incluso el entorno donde el trabajador desempeña sus actividades cotidianas,

1.6.15. Motivacionales

La motivación se define como todas las condiciones internas que implican anhelos, deseos, impulsos que tienen algunas personas para lograr el éxito.

El talento humano es el recurso más importante para el buen funcionamiento de la empresa. Se necesita renovar constantemente los conocimientos de los empleados para que desarrollen sus habilidades y destrezas de la forma más adecuada para la organización.

Dentro de la fábrica se podría decir que el talento humano es un ente muy importante para las actividades que se realiza dentro de la empresa.

1.7. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

Mediante la investigación realizada se adquiere información propuesta por el gerente propietario, por lo que se presenta este cuadro en el cual se ve reflejada la asignación de funciones en cada área, dando a conocer que la fábrica labora con un total de 12 empleados distribuidos en cada departamento tales como: administrativa producción y venta.

Tabla 2. Identificación de la población

ÁREA ADMINISTRATIVA	
NRO	CARGO
1	GERENTE
1	SECRETARÍA
ÁREA DE PRODUCCIÓN	
2	CARPINTERÍA
2	MARQUETERIA
3	LACADO
2	BODEGA
ÁREA DE VENTAS	
1	VENDEDORA

1.7.1. Muestra

En virtud de que, el total de la población alcanza a 12 trabajadores y que, su número no sobrepasa los 100, entonces se aplicará la técnica de censo. Esta herramienta de investigación fue aplicada al personal del área administrativa, producción y ventas con el único propósito de obtener la mayor información en cuanto a los riesgos laborales dentro de la fábrica.

1.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1.8.1. Técnicas

1.8.1.1. Encuesta

Se realizó La encuesta es una serie de preguntas que se hace a muchas personas para recolectar y reunir datos o manifestar la opinión sobre un asunto determinado. Para la cual se realizó al personal de la fábrica.

1.8.1.2. Entrevista

Se entiende por entrevista a la comunicación entre el investigar y la persona que necesita recolectar información suficiente sobre los datos que necesite para su estudio, con el fin de obtener repuestas verbales a los interrogantes planteadas sobre el problema propuesto. Se lo realizó al señor Galo Haro propietario de la empresa.

1.8.2. Instrumentos

1.8.2.1. Ficha de observación

Las fichas de observación son una forma de exploración, que consiste en usar todos nuestros sentidos para captar la realidad sobre lo que necesitamos buscar para el estudio que se va a realizar. Se cumplió al momento que se fue a la fábrica a realizar la investigación.

1.9. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

1.9.1. Encuestas aplicadas al personal del área de producción y ventas.

1. ¿La empresa cuenta con normas de salud y seguridad?

Tabla 3. Norma de salud y seguridad ocupacional

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	12	100
RESULTADOS	12	100

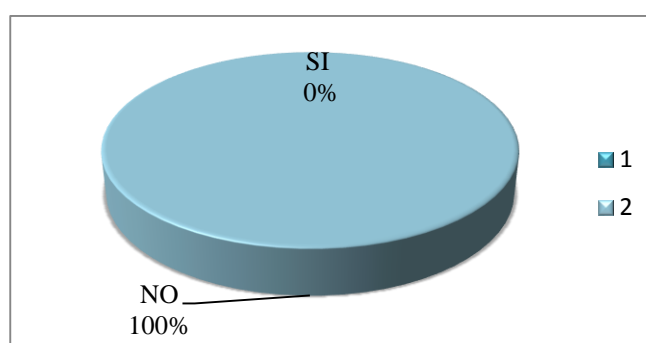


Ilustración 1. Norma de salud y seguridad ocupacional

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

La totalidad de los empleados da a conocer que la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, no tiene las normas de seguridad que ellos deben seguir al momento de desempeñar sus actividades laborales. La falta de normas de seguridad ha conllevado a que, en la empresa se presenten riesgos altos de accidentes laborales, por lo cual los empleados se preocupan por su seguridad y por en un futuro las posibles consecuencias que esto les traería si no toman las medidas que son necesarias en el desarrollo de sus actividades. Esto constituye una debilidad en la empresa.

2. ¿Conoce las normas de salud y seguridad de la fábrica?

Tabla 4. Conocimientos de salud y seguridad

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	12	100
RESULTADOS	12	100

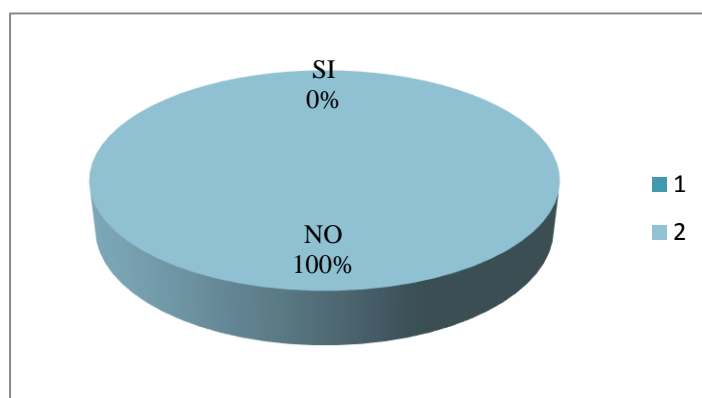


Ilustración 2. Conocimientos de salud y seguridad

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

El personal da a conocer que no tiene conocimiento sobre las normas de salud y seguridad de la empresa, por lo tanto no tienen ninguna supervisión en cada proceso que realizan en la fábrica, manteniéndose los riesgos de posibles accidentes laborales. En cuanto ellos no se percatan de que el riesgo es mayor por lo que no utilizan las debidas normas que pueden salvar su integridad a corto como a largo plazo. Por lo manifestado anteriormente esto es una debilidad para la empresa por todos los datos recopilados anteriormente.

3. ¿La empresa realiza charlas y capacitaciones de seguridad?

Tabla 5. Charlas y capacitaciones de seguridad

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	42
NO	7	58
RESULTADOS	12	100

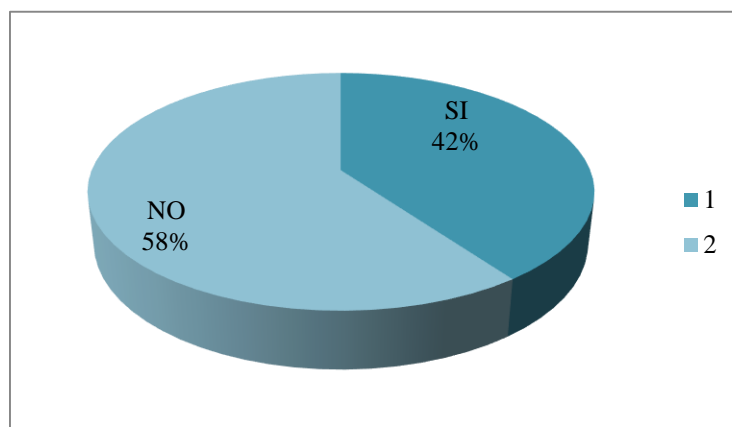


Ilustración 3. Charlas y capacitaciones de seguridad

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

Más de la mitad del personal da a conocer que la fábrica MUEBLES Y ESTILO GH no realiza conferencias sobre seguridad, por lo cual se mantienen algunas dudas sobre como tienen que protegerse dentro del campo laboral. La otra parte no están tan convencidos de que solo se den formaciones y no se ponga en práctica los conocimientos adquiridos por cada uno de ellos. A pesar de que si se dan cursos o charlas de capacitación, no se cubre a todo el personal ni tampoco es en forma constante y progresiva por lo cual, esto es considerado una debilidad.

4. ¿La información que les brinda es suficiente sobre salud y seguridad del trabajo?

Tabla 6. Información de salud y seguridad

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	67
NO	4	33
RESULTADOS	12	100

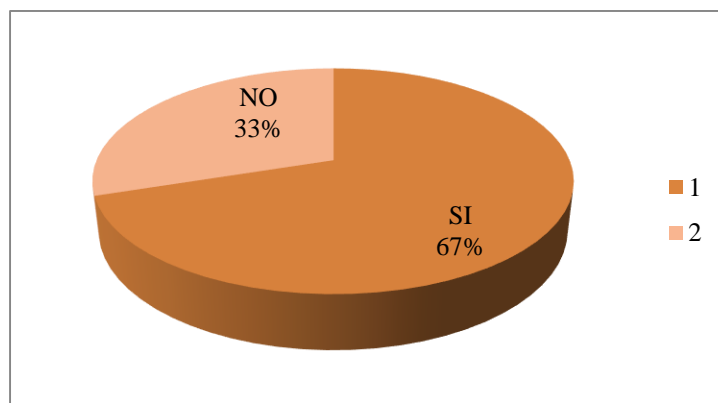


Ilustración 4. Información sobre salud y seguridad

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

A pesar de que la mayoría de los empleados dijeron que la información sobre las normas de seguridad era suficiente, también expresaron que, les daban formaciones, pero los conocimientos no eran aplicables en cada área de trabajo, por lo que ellos no le daban la importancia necesaria que debían darla por su seguridad e integridad del personal que compone la fábrica.

5. ¿Se revisa que los trabajadores utilicen el equipo adecuado de trabajo?

Tabla 7. Equipo adecuado de trabajo

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	42
NO	7	58
RESULTADOS	12	100

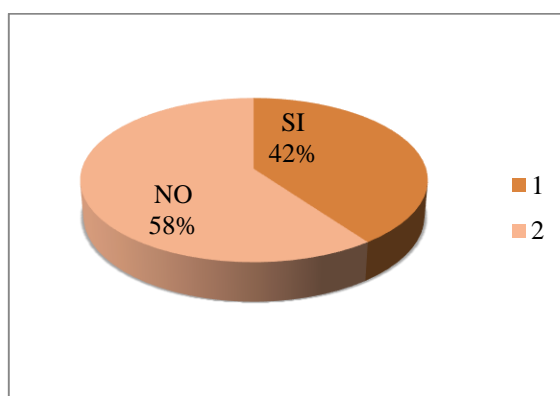


Ilustración 5. Equipo adecuado de trabajo

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

El personal da a conocer que algunos empleados no utilizan el equipo adecuado de trabajo para desarrollar las actividades laborables, por lo que pueden sufrir alguna lesión a corto, mediano y largo plazo que perjudicaría a ambas partes, también se manifestó que, la empresa si les dotaba de implementos de trabajo pero que ellos no lo utilizan por la incomodidad que ellos tenían al momento de desarrollar sus actividades, como ellos ya se acostumbraron a trabajar sin implementos se les complica usarlos para proteger sus vidas.

6. ¿Usted como trabajador sigue las reglas de seguridad adecuadas a su área de trabajo?

Tabla 8. Seguridad adecuada

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	58
NO	5	42
RESULTADOS	12	100

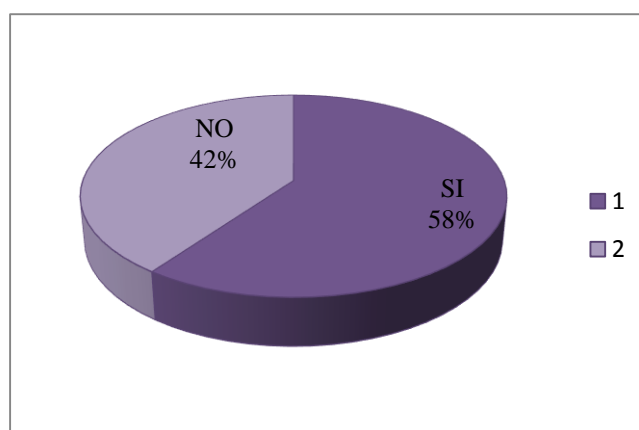


Ilustración 6. Seguridad adecuada

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

La mayor parte manifiesta que no sigue las reglas de seguridad por cuanto, primero no existe supervisión para que cumplan dichas reglas, la experiencia alcanzada les permite estar seguros, según ellos, de que no van a sufrir accidentes laborales y como la confianza llega a niveles altos no se dan cuenta que ellos pueden enfrentarse a un riesgo en el cual puede ser muy perjudicial para la empresa como para su integridad. Esto es considerado como una fortaleza más que una debilidad, porque los trabajadores cuidan su propia integridad para protegerse de los accidentes que puede suscitarse.

7. ¿Cree que la salud tiene que ver con la seguridad?

Tabla 9. Salud y seguridad

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	67
NO	4	33
RESULTADOS	12	100

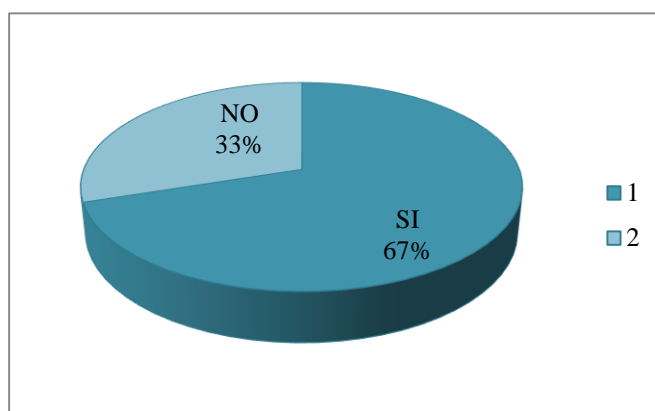


Ilustración 7. Salud y seguridad

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

Los empleados supieron manifestar que no tiene mucho conocimiento sobre si la salud se involucra directamente con la seguridad que ellos tienen al momento de realizar actividades sin protección alguna dentro del campo laboral, por lo que ellos no se preocupan de su salud si no de trabajar de la mejor manera para sacar un producto al mercado lo más pronto posible. Esto se considera como una fortaleza más que una debilidad porque los datos obtenidos en la mayor parte saben que la salud va de la mano la seguridad.

8. ¿Cree que la empresa le da la importancia suficiente a la seguridad?

Tabla 10. Importancia de la seguridad

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	58
NO	5	42
RESULTADOS	12	100

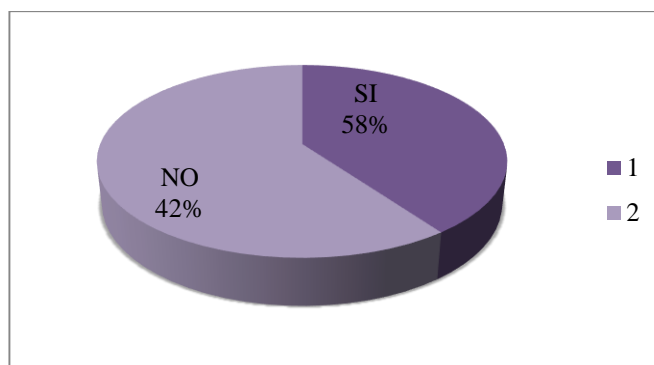


Ilustración 8. Importancia de la seguridad

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

De acuerdo con el criterio de los empleados, manifiestan que la seguridad es muy importante dentro de la empresa, como en cada área donde desempeñan sus labores: por lo que ellos toman algunas medidas que saben que son importantes en su trabajo, otros dijeron que la empresa no da la debida importancia a la seguridad, por lo que solo ponen en práctica las medidas que ellos creen que son importantes para su bienestar. A pesar que la empresa da la debida importancia a la seguridad no cubre todas las necesidades en cuestión, por lo cual, esto es considerado como una debilidad.

9. ¿Conoce usted a los riesgos que está expuesto?

Tabla 11. Riesgos que están expuestos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	33
NO	8	67
RESULTADOS	12	100

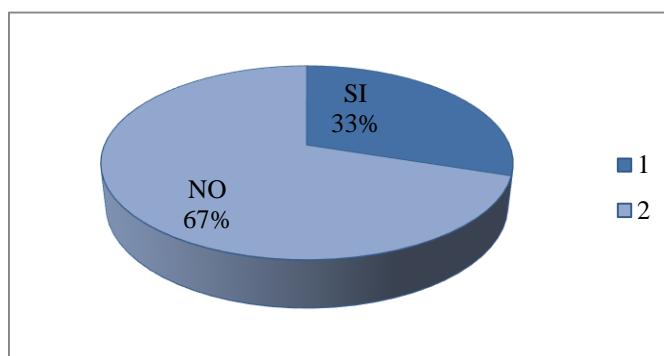


Ilustración 9. Riesgos que están expuestos

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

La mayoría de los empleados no conocen a los riesgos que están expuestos por el desconocimiento de algunos aspectos sobre las normas de seguridad que se deben seguir dentro del área de trabajo, por lo que ellos solo saben lo que escuchan de otros empleados que trabajan en las mismas condiciones que ellos. A pesar de que si conocen los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, ellos en realidad no saben a los accidentes a los que se encuentran expuestos, por lo cual, esto es considerado como una debilidad.

10. ¿Ha sufrido algún accidente laboral?

Tabla 12. Accidente laboral

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	67
NO	4	33
RESULTADOS	12	100

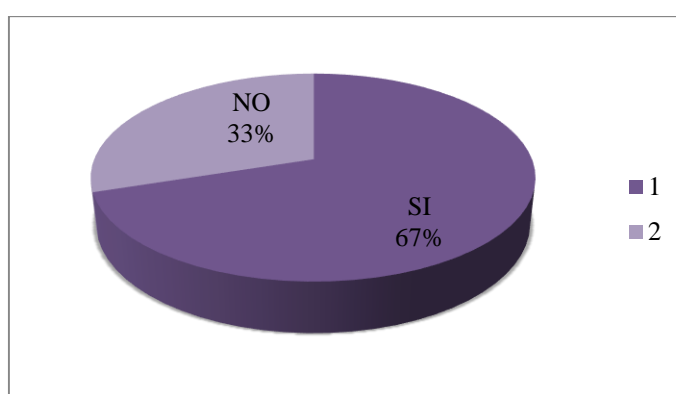


Ilustración 10. Accidente laboral

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

Los trabajadores dieron a conocer que por no tener las medidas necesarias en los lugares de trabajo han sufrido algún tipo de accidente, los cuales han sido sin importancia lo que ellos manifiestan, por lo que para ellos una caída en el lugar de trabajo no es algo que sea de cuidado, por lo que no toman las debidas precauciones sobre el caso. Por otra parte hay otros empleados que han tomado las medidas necesarias para cuidar su integridad como su seguridad. Por lo mostrado inicialmente esto es una debilidad para la organización por todos los datos recopilados anteriormente.

11. ¿Conoce los elementos de protección laboral?

Tabla 13. Elementos de protección

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	20%
NO	9	80%
RESULTADOS	12	100

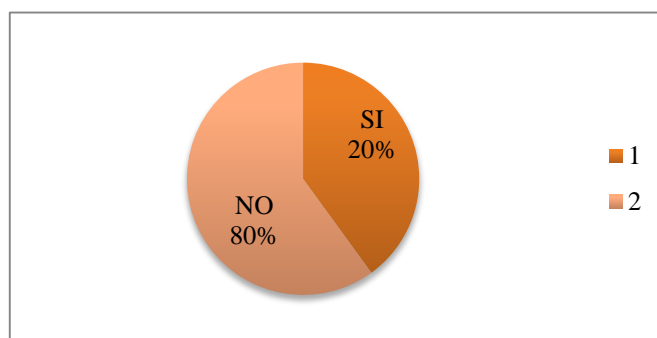


Ilustración 11. Elementos de protección

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

Se puede analizar que algunos empleados no tienen muchos conocimientos sobre la protección a utilizar dentro su área de trabajo, para mantenerse protegido de cualquier riesgo que pueda ocurrir, por lo que ellos manifiestan, que con los implementos de trabajo se sienten incómodos y no pueden desarrollar rápidamente sus labores, por lo que ellos poco o mucho les interesa si sufren algún tipo de riesgo dentro del área de trabajo. A todo esto se manifiesta que algunos trabajadores conocen los implementos de trabajo, por lo que esto es una debilidad para la empresa por lo que la totalidad de los empleados no conocen los implementos a utilizar.

12. ¿Cree que es necesario implantar un manual de salud y seguridad ocupacional?

Tabla 14. Implantación del manual

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	83
NO	2	17
RESULTADOS	12	100

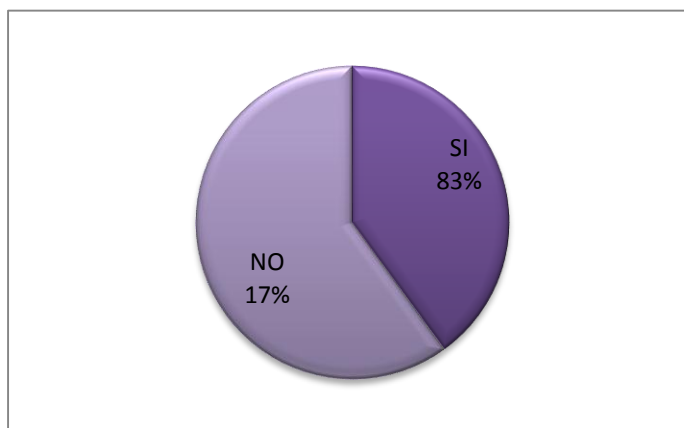


Ilustración 12. Implantación del manual

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

Casi la totalidad de los empleados dijeron que era muy necesario implementar este manual para sobreguarda sus vidas y disminuir los riesgos y accidentes laborales que existen pero no se les da la importancia del caso, otros dijeron que si se implantaría el manual algunos no seguiría las normas por lo que no le veían necesario que se lo implantara. Con lo que se manifiesta anteriormente esto es una fortaleza para la empresa.

13. ¿La empresa le entrega y actualiza prendas de protección para evitar accidentes de trabajo?

Tabla 15. Entrega y actualización de prendas

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	42
NO	7	58
RESULTADOS	12	100

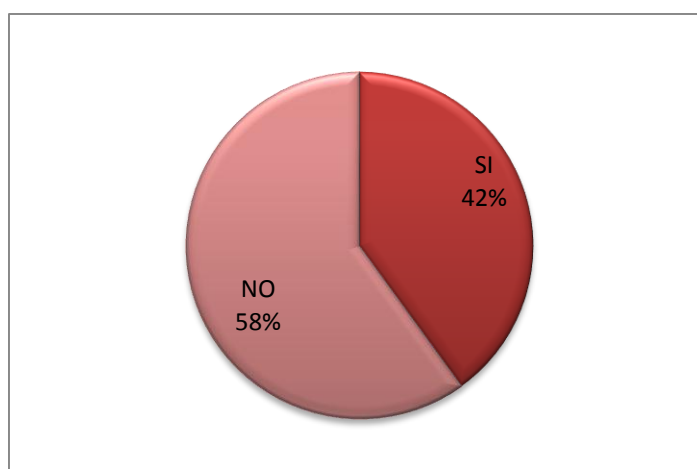


Ilustración 13. Entrega y actualización de prendas

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

La interpretación, los empleados de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, dieron a conocer que sus prendas de protección no llegaban a tiempo para desempeñar sus actividades, por lo que ellos tenían que ajustarse a los implementos que tenían a la mano, para no detener las actividades asignadas. A pesar que la empresa entrega a los empleados implementos para su cuidado personal, algunos no los utiliza por lo que es una debilidad para organización.

14. ¿Cree usted que el manual ayuda a reducir riesgos?

Tabla 16. Manual ayuda a reducir riesgos.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	67
NO	4	33
RESULTADOS	12	100

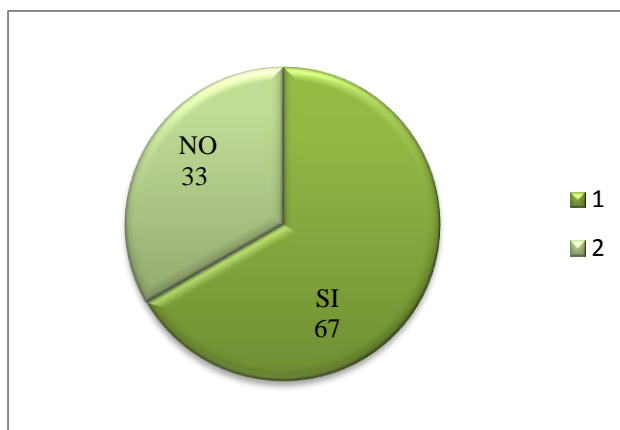


Ilustración 14 Manual ayuda a reducir riesgos.

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

ANÁLISIS

La mayoría de los empleados dijeron que sería muy beneficioso que se implante este manual porque se demostraría que la fábrica se preocupa por el bienestar de sus empleados, como también que trabajen motivados y con la confianza que si en algún momento hay un riesgo en el trabajo conozcan que se debe hacer en esos casos, también eso conllevaría al apoyo mutuo entre los empleados y el empleador para que exista los cuidados necesarios para trabajen de la mejor manera posible y cuidando el bienestar de ellos como su integridad. Se manifiesta por parte del personal que la implementación del manual es una fortaleza para reducir riesgos.

1.9.2. Entrevista aplica al gerente propietario de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, en el barrio Santa Isabel de Atuntaqui.

Sr. Galo Haro

1. ¿La empresa cuenta con normativa sobre seguridad industrial?

El gerente dio a conocer que no cuenta con las medidas de seguridad necesarias para que la empresa funcione de la mejor manera. Por lo que manifestó que sería de gran ayuda que se implemente este manual, para dar a conocer a los trabajadores las normas necesarias que ellos deben utilizar al momento de desempeñar las actividades diarias.

2. ¿Cuándo un trabajador ingresa a laborar en la empresa, se le induce sobre las normas de seguridad que debe cumplir?

Principalmente a los trabajadores que ingresan a laborar a la fábrica solo se les da una pequeña charla sobre el trabajo que va a desempeñar y si es que tiene alguna inquietud al momento de desempeñar sus labores. Por lo que manifestó que a los empleados solo se les ha da a conocer formas básica de seguridad que deben seguir para proteger su integridad.

3. ¿Se les entrega a los trabajadores las normas de seguridad por medios escritos?

El gerente manifestó que la empresa no posee normas de seguridad por medio escrito, solo se les comunicaba por medio verbal a los trabajadores algunos aspectos que el manifestó que son importantes para que desempeñen sus actividades de la mejor manera y se precautele su integridad.

4. ¿Existe alguna regla a seguir en caso de un percance en la empresa?

Exactamente regla a seguir no porque la fábrica no cuenta con las normas adecuadas para saber cómo actuar al momento de que suceda un contratiempo en cualquier área de trabajo. Lo que si tratamos de cuidar es que los trabajadores tenga cuidado en el momento que manipulan las máquinas para el desarrollo del producto final.

5. ¿Qué zonas de la empresa son más susceptibles a un accidente laboral?

Principalmente las zonas que tienen más peligro dentro de la fábrica son las que tienen que manipular las maquinas los empleados, por lo que en estas áreas pueden tener cortes en las manos, el polvo que sale de la maquina al momento que se corta la madera, que esto es perjudicial para los ojos como también para los pulmones y esto puede ocasionar riesgo al trabajador en un futuro no muy lejano.

6. ¿Cuáles son los objetos de protección que más utiliza la empresa?

Los objetos de protección que se utiliza en la empresa y que se les da a los trabajadores son solo los indispensables como mascarillas, protección para los ojos, overoles, pero algunos trabajadores no utilizan de forma adecuada estos implementos.

7. ¿Cuál cree que son los accidentes más comunes que están expuestos los trabajadores de la empresa?

Se podría decir que los riesgos más comunes que están expuestos los trabajadores son una cortadura sin mayor apuro de algún dedo, gripe por el polvo de la madera, dolor de cabeza por la laca de los muebles, entre otros que no excede a peligros mayores como mutilación de alguna parte del cuerpo, que eso sí sería perjudicial para el empleado como para el empleador.

8. ¿Cree que sus trabajadores deben saber sobre la salud y la seguridad en el trabajo?

Sí, porque tendrían más cuidado para el desarrollo de sus actividades, por lo que serían más cautelosos para cuidar su integridad, ayudaría a proteger el ambiente en el que trabajamos, y sobre todo me ayudaría a saber cómo actuar al momento de que haya algún riesgo perjudicial, y conocer más sobre la salud y seguridad en el ámbito laboral.

9. ¿Cree usted que se debe capacitar a su personal sobre la seguridad en el trabajo?

Sí, porque es muy importante que los trabajadores se instruyan sobre los riesgos a los que están expuestos si no toman las medidas correctas. Por lo que las capacitaciones serían de gran ayuda por si algún trabajador no entiende alguna norma de seguridad.

10. ¿Considera que es necesario que en la empresa se desarrolle un manual de seguridad y salud ocupacional?

Sí, es muy importante que la fábrica tenga este manual que salvaría y protegería vidas, en especial ayudaría a disminuir costos que algunos riesgos implican no tener las normas adecuadas para el desarrollo de las actividades.

1.10. SÍNTESIS FODA

Con los resultados obtenidos se establece una matriz FODA de acuerdo a la entrevista y encuesta aplicada al personal, como al gerente de la fábrica MUEBLES Y ESTILO GH, lo cual ayuda en el análisis del entorno interno como externo.

Tabla 17. Matriz FODA

MATRIZ FODA	
FOTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con infraestructura propia permitiéndole crecer interna como externamente. 2. Maquinaria adecuada para los procesos. 3. Cuenta con personal comprometido con el trabajo. 4. Innovación de modelos. 5. Cuenta con materiales adecuados para la producción. 6. Propietario conoce el manejo del producto en el mercado. 7. Voluntad en la aceptación de un manual. 8. Correcta distribución de funciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de capacitaciones al personal. 2. Inexistencia de un manual. 3. Inexistencia de misión, visión. 4. No cuenta con políticas documentadas. 5. Escasez de señalización, avisos y etiquetas de prevención de riesgos 6. Falta de equipos de protección adecuados
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del manual de salud y seguridad ocupacional. 2. Diversidad de equipos de protección 3. Avance tecnológico en equipos adecuados para los trabajadores. 4. Disponibilidad de cursos de formación en salud y seguridad ocupacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desprestigio de la empresa. 2. Pérdida económica por alto nivel de riesgo. 3. La falta de presupuesto para la adecuación de los lugares de trabajo. 4. Auditorias de seguridad y salud ocupacional por parte del IESS. 5. Posibilidad en sanciones y multas

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

1.11. CRUCES ESTRATÉGICOS FA, FO, DO, DA

Tabla 18. Cruces estratégicos.

OPORTUNIDADES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ (F1)(O2) Por los conocimientos adquiridos que posee el gerente propietario tiene la experiencia de compartir sus conocimientos a los empleados, y comprometerlos a obtener mejores resultados en él sus labores de trabajo. ❖ (F4)(O3) La variación de modelos que posee la fábrica hace que la demanda crezca. . ❖ (F6)(O5) Debido a la creatividad que posee el propietario tiene la capacidad de implantar nuevas métodos de aceptación del producto. ❖ (F8)(O1) Con la distribución de funciones aumenta la producción, siendo más efectiva y competitiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ (D2)((O1) La importancia para el mejoramiento continuo es implantar medidas y tiempos de trabajo en cada proceso con el fin de tener un control permanente. ❖ (D7)(O3) Para tener un nivel de ventas adecuado es necesario tener especificado las tareas a realizarse a través de un documento. ❖ (D1)(O1) Los trabajadores deberían tener capacitaciones de todas las áreas que contribuyan al mejoramiento continuo y el cuidado de su integridad. ❖ (D3)(O4) Motivar al personal mediante incentivos económicos, premios e incentivos emocionales. ❖ (D2)(O1) Establecer de forma clara y precisa las actividades de la empresa para mejorar la estructura interna.
AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ (F1F2)(A1) Infraestructura y maquinaria adecuada que permitirá tener mejor productos para el mercado... ❖ (F3)(A1) Personal con experiencia optimiza tiempo impidiendo pérdidas económicas para la empresa. ❖ (F3)(A4) Ajustarse al cambio de tecnología para la obtención de mejores resultados productivos. ❖ (F7)(A6) Reforzar tanto la salud como la seguridad de los trabajadores. ❖ (F5)(A4) Buscar nuevas fuentes en la adquisición de materia prima, sin dejar la calidad de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ DA 1 Buscar mejorar estrategias de control en los materiales impidiendo obtener disminución en la demanda. ❖ DA 2 Mejorar la realización de tareas en los cargos, por lo que puede afectar la permanencia laboral. ❖ DA 3 El contar con unidades de auxilio permite la disminución de riesgos en el trabajo. ❖ DA 4 El no tener establecido normas de seguridad repercute en la organización, obstaculizando el desarrollo de la empresa. ❖ DA 5 Para verificar la demanda, debe existir una apropiada dirección y conexión permanente de las actividades asignadas.

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

1.12. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DIAGNOSTICO

En base al diagnóstico realizado, a la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH utilizando herramientas expuestas como encuestas y entrevista lo cual facilitaron tener un conocimiento más profundo de los problemas internos y mediante la realización de la matriz FODA, obteniendo resultados tanto positivos como negativos sobre la situación actual de la empresa, con esto se busca apoyar al mejoramiento continuo, con el fin de detectar peligros que se vayan presentando y de esta manera poder tomar las correctivas necesarias. Así se estará cumpliendo con el propósito de la organización que es ofrecer a los empleados un ambiente laboral seguro.

El cambio de la innovación de maquinarias, impulsa a la creación de un Manual de Salud y Seguridad Ocupacional, para mejorar las medidas de seguridad en que deben desarrollarse las actividades de los trabajadores mediante el uso adecuado de las máquinas de trabajo Al no contar con condiciones seguras dentro de la entidad ocasiona que por falta de conocimiento de los reglamentos institucionales exista una inseguridad y los accidentes sean más frecuentes en la empresa, mientras que el no poseer equipos adecuados provoca que dichas organizaciones no cuenten con programas de prevención a la salud de los trabajadores expuestos a riesgos laborales. Por lo tanto frente a esta problemática es importante la elaboración de un Manual de Salud y Seguridad Ocupacional

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. LA FÁBRICA

Definición de fábrica

Según (Merino, 2010) “Una fábrica es un espacio que cuenta con la infraestructura y los dispositivos que se requieren para producir determinados bienes o transformar una fuente energética”.

Según el autor la fábrica es un lugar establecido y edificado para realizar diferentes tipos de actividades.

2.2. LA EMPRESA

Según (Bravo, 2013) “La entidad integrada por el capital y el trabajo, como factores de la producción y dedicada a actividades industriales, agrícolas, mercantiles o de prestación de servicios generadoras de su propio desarrollo y con la consiguiente responsabilidad” (pág. 3).

La empresa es un agente económico que toma las decisiones sobre la utilización de elementos de la producción para obtener los bienes y servicios que se ofrecen al mercado.

2.2.1. Clasificación de la empresa

Según (Bravo, 2013) Dentro del sector económico las empresas pueden clasificarse como:

Industriales: Aquellas cuya actividad básica es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materiales.

De servicio: Aquellas que generan un servicio para la colectividad sin que el producto u objeto del servicio tenga naturaleza corporal.

Comerciales: Aquellas que se dedican adquirir cierta clase de mercadería con el objeto de venderlos posteriormente en el mismo estado físico de adquisición aumentando al precio de adquisición un porcentaje denominado margen de utilidad (pág. 5).

Las empresas de acuerdo a su actividad económica se clasifican en, empresas industriales, comerciales y de servicios, por lo que buscan un fin común como es cumplir con cada meta propuesta y obtener una rentabilidad.

2.3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSO HUMANO

CHIAVENATO, Adalberto, Pág. (172), expresa: “Dentro de los aspectos que comprende la administración de personal, uno de los más importantes es, sin duda, el cuidado de la vida, la integridad y la salud del trabajador”.

La administración de recursos humanos permite ofrecer medidas de protección a los empleados para que desarrollen las actividades diarias dentro del área que desempeñan.

2.4. COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

(Hena Robledo F. , 2010)menciona: Es un órgano bipartito y paritario constituido por representantes del empleador y de los trabajadores, con las facultades y obligaciones previstas por la legislación y la práctica nacionales, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos Salud y Seguridad Ocupacional.

(Álvarez Heredia, 2012)La dirección de una empresa se debe pronunciar formalmente, a través de un documento donde exprese su interés por un trabajo realizado en forma segura y su compromiso hacia la salud ocupacional. Es la política de Salud Ocupacional, el compromiso que permitirá definir responsabilidades de todos los niveles

de la organización para la implementación del programa, responsables, procesos de gestión, la designación de recursos financieros, humanos y físicos necesarios para su adecuada ejecución.

La salud y seguridad ocupacional se refiere a la integridad de las personas en su aspecto físico y mental.

2.4.1. Salud y seguridad Ocupacional

(Hena Robledo F. , 2010) “La salud ocupacional es el completo bienestar físico, mental y social del individuo y no solamente la ausencia de la enfermedad”

(Meza Sánchez, 2010) Señala toda empresa debe preservar la integridad física y mental de los trabajadores mediante la implantación de normas, métodos y sistemas para prevenir accidentes, el mejoramiento de las condiciones de trabajo que eviten o disminuyan la causa de las enfermedades y afecciones anatómicas de los obreros y en general de los trabajadores, propiciando mayores condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

La salud y seguridad ocupacional se refiere a la integridad de las personas en su aspecto físico y mental. Es un derecho muy importante que hace respetar la Constitución de la República.

2.4.2. Manual de seguridad y salud ocupacional

Según ÁLVAREZ, Francisco, El manual de seguridad y salud ocupacional “Se dedica al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores y agentes ambientales originados en o por el lugar de trabajo, que pueda causar enfermedad o ineficiencia entre los trabajadores. Su responsabilidad es garantizar el control de riesgos para minimizar su presencia, debe detectar, analizar y evaluar el sistema de trabajo y su ambiente con el fin de establecer los controles para mejorarlo en busca tanto de la salud como de la productividad” pág. 24)

El manual de salud y seguridad ocupacional permite verificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores para poder garantizar la integridad de los trabajadores.

2.4.3. Condición de trabajo

(Álvarez Heredia, 2012) “Cualquier característica del trabajo que pueda tener influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud del trabajador” (pág. 32).

La condición de trabajo son las características que tiene el lugar donde se realizan las labores operativas de una empresa u oficina, que puede contribuir de manera positiva o negativa ante la ocurrencia de accidentes laborales que está expuesto un trabajador.

2.4.4. Lugar de trabajo

(Dias, 2012) “Todo sitio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su trabajo o a donde tienen que acudir por razón del mismo” (pág. 45).

Es el lugar donde el trabajador realiza sus labores, mismo que debe cumplir con la reglamentación correspondiente y que permita condiciones adecuadas de trabajo dependiendo de empresa.

2.4.5. Accidente de misión

Segovia, V (2011) “Son aquellos por el trabajador en el trayecto que tenga que realizar para el cumplimiento de la misión, así como el acaecido en el desempeño de la misma dentro de su jornada laboral”.

Es un accidente de misión cuando el empleado ejecuta un desplazamiento fuera de la infraestructura de la empresa para cumplir con su misión.

2.4.6. Daños derivados del trabajo

(De Salas Nestares, 2009) “Enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo” (pág. 13).

Los daños derivados del trabajo son afectaciones físicas o psicológicas al trabajador eficiente.

2.4.7. Riesgo laboral

(Dias, 2012) Expresa como la: Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para calificar el riesgo desde el punto de vista de su gravedad se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo (pág. 44).

(Montavo, 2010) Se entiende por riesgo laboral el conjunto de factores físicos, psíquicos, químicos, ambientales, sociales y cultural es que actúan sobre el individuo; la interrelación y los efectos que producen esos factores dan lugar a la enfermedad ocupacional. Pueden identificarse riesgos laborales relacionados globalmente con el trabajo en general, y además algunos riesgos específicos de ciertos medios de producción.

Un riesgo laboral es un evento que ocurra un daño físico o mental a un trabajador derivado del desarrollo de sus funciones, asociado a distintos factores que se encuentran en el lugar de trabajo.

2.4.7.1. Riesgo laboral grave o inminente

(Solé, 2012) Indica: Es aquel cuya materialización o actuación se presenta como muy probable e inmediata y se prevé que pueda causar severos daños al trabajador o trabajadores. Resulta 59 probable racionalmente, que se materialice en un futuro inmediato y que pueda suponer un daño grave para la salud de los trabajadores. (pág. 46)

Un riesgo grave e inminente es aquel que resulte posible el cual se plasma en un futuro inmediato y genere un daño grave en la salud de los trabajadores.

2.4.7.2. Riesgo tolerable

(De Salas Nestares, 2009) “Aquél que puede ser aceptado por una organización teniendo en cuenta los criterios y obligaciones legales.” (pág. 12)

Como aporte puedo expresar que el riesgo tolerable indica las condiciones máximas de riesgo que se permiten en un marco legal aplicable, bajo un régimen de cumplimiento.

2.4.7.3. Riesgo de tipo psicológico

(Solé, 2012) Menciona: “Si la persona no se siente a gusto en dicho puesto de trabajo, bajará el rendimiento y surgirán reacciones que pueden afectar a la salud del trabajador, creándole malestar, desmotivación”.

Se encuentra desigualada la relación del empleado con los demás colegas de labores y hasta con la misma organización se considera que se está ocupando un riesgo tipo psicológico ya que con el pasar del tiempo se estaría convirtiendo en algo dañino.

2.4.8. Registro de prevención de riesgos laborales

(Solé, 2012) “Documentos que proporcionan información cuya veracidad puede demostrarse, basada en hechos obtenidos mediante observación, medición, ensayo u otros medios de las actividades realizadas o de los resultados obtenidos en materia de prevención de riesgos laborales.” (pág. 45)

Los registros de prevención de riesgos laborales son documentos obtenidos por los objetivos de recopilación de datos, de tal manera que sean comprobables y sean sujetos a prevenirlos.

2.4.9. Gestión del riesgo

(Cabaleiro Portelo, 2010) “La aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de gestión para analizar, valorar y evaluar riesgos”. (pág. 6)

(Bravo J. , 2010) La Gestión de Riesgo es la disciplina de vivir con la posibilidad de que ocurran futuros eventos que puedan causar efectos adversos. Esta definición adjudica a esta disciplina un carácter proactivo, que permita vislumbrar posibles dificultades que puedan mermar el desarrollo de una actividad.

La Gestión de Riesgos alcanza un proceso adecuado para manejar los riesgos laborales en una institución.

2.4.10. Incidente laboral

(Álvarez, 2010) “Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, cuando sólo requieren cuidados de primeros auxilios.” (pág. 41)

Un incidente laboral es la muestra del trabajador a una situación de riesgo que no tiene consecuencias o que requiere de cuidados mínimos.

2.4.11. Ergonomía

(Cruz, 2010) Es la disciplina metódica y racional con miras a adaptar el trabajo al hombre y viceversa, mediante la interacción o comunicación intrínseca entre el hombre, la máquina, la tarea y el entorno, que configura el entorno productivo de toda empresa (pág. 19).

La ergonomía se trata de eliminar la fatiga por medio de la reducción de los movimientos, asegurando un entorno físico de condiciones óptimas.

2.4.12. Señalización

(Ramirez, 2011) La señalización es parte de la ciencia de la comunicación visual que se aplica al servicio de los individuos, a su orientación en un lugar determinado, para la más rápida accesibilidad a los servicios requeridos discretamente su atención y dando la información en forma instantánea y universal, para mayor seguridad en los desplazamientos y las acciones (pág. 167).

En el ambiente de trabajo se colocará señalización de advertencia según lo indicado en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 439, en los lugares donde exista peligro.

2.4.12.1. Colores de señalización

Los colores de seguridad se deben ajustar a las especificaciones contenidas en la Norma INEN 439. A continuación se detalla el tipo de colores de señalización

COLOR	SIGNIFICADO	EJEMPLOS DE USO
	Alto Prohibición	Señal de parada Signos de prohibición Este color se usa también para prevenir fuego y para marcar equipo contra incendio y su localización.
	Atención Cuidado, peligro	Indicación de peligros (fuego, explosión, envenenamiento, etc.) Advertencia de obstáculos.
	Seguridad	Rutas de escape, salidas de emergencia, estación de primeros auxilios.
	Acción obligada *) Información	Obligación de usar equipos de seguridad personal. Localización de teléfono.

El color azul se considera color de seguridad sólo cuando se utiliza en conjunto con un círculo.

Ilustración 15. Colores de señalización

Fuente: Norma INEN 439

Elaborado por: La autora

2.4.12.2. Formas de señalización

Las formas geométricas utilizadas son:

- ❖ Círculo
- ❖ Cuadrado, rectángulo
- ❖ Triángulo

El motivo consiste en ayudar a las personas que no perciben los colores




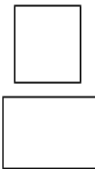
TABLA DE SIGNIFICADO DE FORMAS		
	Círculo	Obligación
	Círculo	Prohibición
	Triangulo	Advertencia de peligro
	Cuadrado o rectángulo	Información

Ilustración 16. Significados de formas

Fuente: Norma Técnica Ecuatoriana INEN 439

Elaborado por: La autora

2.4.13. Control del riesgo

(Hena Robledo F. , 2010) Indica que es: “El proceso de la toma de decisión, mediante la información obtenida en la evaluación de riesgos, para implantar las medidas correctoras, exigir su cumplimiento y evaluar periódicamente su eficiencia” (pág. 11).

El control de riesgos en un proceso que define el actuar ante un riesgo para reducirlo, mediante medidas preventivas eficientes.

2.7.11. Gestión del riesgo

(Cabaleiro Portelo, 2010) Es considerado como: “La aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de gestión para analizar, valorar y evaluar riesgos”. (pág. 6)

La Gestión de Riesgos se comprende como el procedo adecuado para manejar los riesgos laborales en una industria y dentro de la auditoría es lo que se evalúa para establecer no conformidades.

2.7.12. Seguridad social

(Constitución, 2008) El sistema de Seguridad Social es público y universal, no podrá privatizarse y atenderá a las necesidades contingentes de la población. La protección de las contingencias se hará efectiva a través del seguro obligatorio y de sus regímenes especiales. El sistema e guiará por los principios del sistema nacional de inclusión y equidad social y por los de obligatoriedad, suficiencia, integración, solidaridad y subsistencia (pág. 229).

El sistema de Seguridad Social constituye un elemento imprescindible y un ente esencial de la sociedad moderna como sistema de protección pública de cualquier situación de necesidad y para todos los ciudadanos.

2.7.13. Evaluación del riesgo

(Trujillo Mejía, 2011) Expresa que es un: “Proceso mediante el cual se determina la magnitud de los riesgos que no se haya podido evitarse y se recopila la información necesaria para tomar la decisión de adoptar medidas preventivas.” (pág. 251)

(Naumou, 2011) Expresa que es un: “Proceso mediante el cual se determina la magnitud de los riesgos que no se haya podido evitarse y se recopila la información necesaria para tomar la decisión de adoptar medidas preventivas” (pág. 251).

Se puede concluir que una evaluación de riesgos es un mecanismo para identificar el grado y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos inherentes, y permitan la protección de una medida correcta de prevención disminuyendo su frecuencia.

2.7.14. Trabajador especialmente sensible

(Álvarez Heredia, 2012) “Aquel que por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluido aquel que tenga reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sea especialmente sensible a los riesgos derivados del trabajo.”

De acuerdo a lo establecido anteriormente se trata de una persona que necesita tratamiento especial, al cual se le pueden limitar algunos tipos de actividades laborales.

2.7.15. Peligro

(Álvarez, 2010) “Es la Amenaza de accidente o de daño para la salud” (pág. 39).

(Mora Salas) Señala Los sujetos no realizan acciones que precedan a las situaciones de peligro. No es la intervención humana la que genera el peligro, sino, más bien, la acción de fuerzas externas, no controlables por los individuos mismos, y muchas veces no previsibles, la que los posiciona en una situación que amenaza su bienestar o la integridad de su vida misma

El peligro puede entenderse como la posible amenaza de ocurrencia de una situación de riesgo y que si no se establece medidas de prevención puede desencadenar en un accidente.

2.7.16. Accidente de trabajo

(Dias, 2012) “Toda lesión que sufra un trabajador con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.” (pág. 46)

Accidente de trabajo es el término usado para la ocurrencia de un daño físico o psicológico en el trabajador por consecuencia de la labor que realiza.

2.7.17. La prevención

(Dias, 2012) Manifiesta que: “Se define como el conjunto actividades o medidas adoptadas en todas las fases de la actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo”. (pág. 83)

La prevención tiene como objetivo evitar los riesgos laborales, especificando claramente que medidas pueden tomarse en todas las fases de la actividad productiva.

2.7.18. Normas de seguridad

(Cabaleiro Portelo, 2010) manifiesta: La normalización constituye una de las técnicas de seguridad operativa de mayor efectividad para lograr la protección del trabajador en las distintas etapas del proceso productivo, bien de forma directa, o indirectamente a través de la normalización de los productos o medios que utiliza (pág. 32).

Las normas de seguridad en las áreas de trabajo cumplen la función de advertir a los trabajadores de los riesgos a que pueden estar expuestos y de las medidas que deberán adoptar para evitarlos, a la vez que sirven de información y refuerzo de otras técnicas de seguridad.

2.7.19. Riesgo ocupacional

(Hena Robledo F. , 2010) Dice: “Es la posibilidad de sufrir un accidente o enfermedad en el trabajo y durante la realización de una actividad laboral no necesariamente con vínculo contractual”. (pág. 65)

El riesgo ocupacional se refiere a una situación potencial de peligro ligada directa o indirectamente al trabajo y que puede materializarse con el daño profesional. Se puntualiza que no siempre el riesgo profesional conduce al daño físico.

2.7.20. Las enfermedades comunes que contraiga el trabajador con motivo de la realización del trabajo

(Hena Robledo F. , 2010) “Son aquellas que no están incluidas en la lista de enfermedades profesionales. Se debe acreditar fehacientemente la relación causa-efecto entre la realización de un trabajo y la aparición posterior de la enfermedad”.

2.7.21. Plan de emergencia

Según Azcuénaga, L. (2006) define: es un documento vivo, en el que se identifican las posibles situaciones que requieren una actuación inmediata y organizada de un grupo de personas especialmente informando y formado, ante un suceso grave que pueda derivar en consecuencias catalogadas como desastre.

Este documento debe ser vivo para poder ser revisado y modificado si es que fuera el caso, informando en el tiempo adecuado en el que se hizo los cambios.

2.7. MARCO LEGAL

2.7.1. Constitución Política de la República de Ecuador 2008

A través de la Constitución ecuatoriana se emiten normas y garantías de protección al trabajador. Estas deben ser responsablemente cumplidas, ya que son derechos irrenunciables e imprescriptibles.

2.7.2. Del servicio ecuatoriano de capacitación profesional

Art. 9.- 1. El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional introducirá en sus programas de formación a nivel de aprendizaje, formación de adultos y capacitación de trabajadores, materias de seguridad e higiene ocupacional. 2. Capacitará a sus instructores en materias de seguridad y salud de los trabajadores. 3. Efectuará asesoramiento a las empresas para formación de instructores y programación de formación interna.

Que, el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado”

2.7.3. Código del trabajo

En este Código se regulan las relaciones entre los empleadores y trabajadores, detallando derechos y obligaciones de las partes involucradas.

2.7.4. Código de la salud

El presente Código tiene por objeto garantizar el cumplimiento de los derechos a la salud establecidos en la Constitución de la República Ecuatoriana a través de la regularización de la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud. Regula los programas y acciones en salud desde el ámbito técnico, administrativo y financiero.

2.7.5. Decreto 2393. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y mejoramiento del medio ambiente del trabajo

Las disposiciones del Reglamento se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución del riesgo del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

2.7.6. Resolución 741. Reglamento General del Seguro de Riesgos del Trabajo

Regula la entrega de prestaciones del Seguro General de Riesgos del Trabajo, que cubren toda lesión corporal por consecuencia del trabajo que realiza el afiliado, incluidos los que se originen durante los desplazamientos entre su domicilio y lugar de trabajo.

2.7.7. Resolución 333. Reglamento para el Sistema de Auditorías de Riesgos del Trabajo “SART”

Tiene como objetivo normar los procesos de auditoría técnica de cumplimiento de normas de prevención de riesgos del trabajo, por parte de empleadores y los trabajadores sujetos al régimen del Seguro Social.

2.7.8. Resolución 957. Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

Las normas previstas en el presente Instrumento tienen por objeto promover y regular las acciones que se deben desarrollar en los centros de trabajo de los países miembros para disminuir o eliminarlos en su totalidad los daños a la salud del trabajador.

2.7.9. Convenio No. 121 de la OIT (Organización Mundial de Trabajo). Convenio relativo a las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

Contiene disposiciones sobre el establecimiento de procedimientos para la declaración de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y sienta las bases para la eventual elaboración de un protocolo sobre la cuestión.

2.7.10. Ley de seguridad social

Art. 155.- Señala como lineamientos de política del Seguro General de Riesgos del Trabajo, la protección al afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral

Art. 156.- El Seguro General de Riesgos del Trabajo cubre toda lesión corporal y todo estado mórbido originado con ocasión o por consecuencia del trabajo que realiza el afiliado, incluidos los que se originen durante los desplazamientos entre su domicilio y lugar de trabajo.

2.8. MANUAL

2.8.1. Concepto

(Naumou, 2011) Indica que “Los manuales contienen una serie de referencias de organización que son usados frecuentemente por los ejecutivos como política de acción.” (pág. 320)

Los manuales son documentos que tiene toda la organización sin importar el tamaño de la entidad la misma que sirve como medio de coordinación, para mejorar el desempeño de las actividades.

2.8.2. Importancia

(Naumou, 2011) “Los manuales administrativos ofrecen una serie de posibilidades que nos reflejan la importancia de estos. Sin embargo, tienen ciertas limitaciones, lo cual de ninguna manera le restan importancia”.

Los manuales son muy importantes para las instituciones porque ofrecen diferentes posibilidades de funcionamiento para guiar de la forma adecuada la entidad.

CAPITULO III

PROPUESTA

2.1. HISTORIA DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH

MUEBLE Y ESTILO GH creada por el Sr Galo Haro, ha conseguido mantenerse en el mercado de muebles durante varios años, logrando un crecimiento notable y elevado, esta fábrica se dedica a la elaboración y comercialización de muebles, ha logrado poco a poco mantenerse en el mercado, llegando a cumplir las expectativas del cliente. A pesar de no contar con conocimientos técnicos posee la experiencia de haber trabajado varios años atrás en lugares diferentes, lo que hoy en día lo conlleva a tener su propia empresa.

La fábrica MUEBLE Y ESTILO GH es una empresa, de muebles dedicada a la producción en madera, la cual es especialista en muebles, que a través del tiempo ha ido desarrollando, logrando mantenerse en el mercado que cada vez se torna más exigente y competitivo.

A través del diagnóstico se identificó la necesidad de plantear un manual de salud y seguridad ocupacional, con el propósito de dar una dirección a los riesgos que se encuentran expuestos los trabajadores. Con el seguimiento de este manual se podrá ofrecer condiciones óptimas para desempeñar las actividades laborales adecuadas.

2.2. INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA

La presente propuesta es con la intención de entregar mejoras en el ámbito laboral favoreciendo a los trabajadores para evitar riesgos como accidentes laborales, dando la mayor importancia al cumplimiento de metas y objetivos que se plantean con el fin de llegar a cumplirlos.

El primordial motivo en el que se fundamenta la aplicación de la base filosófica son aspectos importantes en el que en una empresa no podría faltar, en primer lugar la creación de misión y visión de la fábrica, así como también la implantación de normas, políticas, derechos y responsabilidades que tiene cada uno de los trabajadores que pertenecen a la empresa, con el fin de satisfacer las necesidades del ambiente laboral.

En segundo lugar se considera la implementación de normas de seguridad en cada área de la empresa, para mejorar la forma de controlar los riesgos y las situaciones que puedan generar algún tipo de reacción, así como también el adecuado uso de los implementos de trabajo para poder planificarlo y sobre todo establecer procedimientos en los que determine como actuar, consiguiendo un crecimiento notable y elevado de la fábrica.

El alcance para realizar el manual, ayudará en la mejora continua en base a factores importantes como podrían ser disminución de riesgos, áreas adecuadas para la realización de las tareas asignadas y procesos de producción correctos permitiendo el incremento y el desarrollo de la empresa.

Se identificó la necesidad de plantear un manual de salud y seguridad ocupacional, con el fin de dar una importancia a la seguridad y salud de los trabajadores a través de las disposiciones del código de trabajo, acuerdos ministeriales entre otros.

2.3. FINALIDAD DE LA PROPUESTA

Con el alcance de este manual la fábrica logrará brindar las situaciones de seguridad, salud y bienestar en un medio ambiente de trabajo apropiado y favorable para el ejercicio de las facultades físicas y mentales de los trabajadores

2.4. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

2.4.1. Objetivo general

Realizar un manual de Salud y Seguridad Ocupacional para optimizar las condiciones laborales del talento humano de la fábrica.

2.4.2. Objetivos específicos:

- ❖ Crear una filosofía institucional de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH.
- ❖ Identificar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores de cada área.
- ❖ Capacitar al personal a realizar sus acciones de forma segura mediante el uso apropiado de equipos de trabajo.
- ❖ Ofrecer condiciones de trabajo óptimos para cada área, mitigando los posibles riesgos que pueden suceder.

2.5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

2.5.1. Filosofía

La filosofía de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, se fundamenta en el esfuerzo y trabajo que desempeñan cada uno de sus trabajadores los cuales ayudan en el progreso de las actividades realizadas en la empresa, cuyo objetivo primordial es entregar productos de calidad y satisfacer a sus clientes.

2.5.2. Misión

La fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, es una empresa, dedicada a ofrecer las mejores soluciones en diseño de muebles de excelente calidad y elegancia, satisfaciendo al cliente, ayudándose en las capacidades que posee el personal adecuado y comprometido en el

desarrollo de los procesos en la empresa, logrando trabajar en equipo para garantizar la durabilidad e innovación de los productos que ofrecen al mercado.

2.5.3. Visión

Consolidarse en el mercado ecuatoriano de muebles, brindando innovación y calidad en sus productos a través de un equipo de trabajo altamente capacitado, permitiendo ampliarse en los próximos 5 años para ser una de las empresas más importantes en la fabricación y comercialización de muebles creando empleo y progreso a nivel nacional.

2.5.4. Objetivos estratégicos

- ❖ Promover el conocimiento del avance continua en el sector de la madera.
- ❖ Promover mejores condiciones de trabajo y calidad laboral de los trabajadores en la empresa.
- ❖ Contribuir al uso adecuado de los recursos.
- ❖ Vigilar el nivel de salud ocupacional de los empleados.
- ❖ Fortalecer la capacitación del talento humano especializando en el sector del mueble.

2.5.5. Principios y valores

Los principios y valores que impulsan a la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH son los siguientes:

Principios:

- ❖ Trabajo en equipo
- ❖ Compromiso
- ❖ Compañerismo
- ❖ Puntualidad

- ❖ Comunicación

Valores:

- ❖ Responsabilidad
- ❖ Atención
- ❖ Tradición
- ❖ Esfuerzo
- ❖ Calidad

2.5.6. Políticas

- ❖ Responsabilidad por parte de los empleados en el trabajo manifestando la eficiencia y eficacia en todos los resultados finales, satisfaciendo a los clientes.
- ❖ Mantener un buen clima laboral a nivel interno como externo de la empresa.
- ❖ Todo trabajador debe estar capacitado para mejorar el rendimiento en cada área de trabajo.

2.5.7. Organigrama estructural de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH

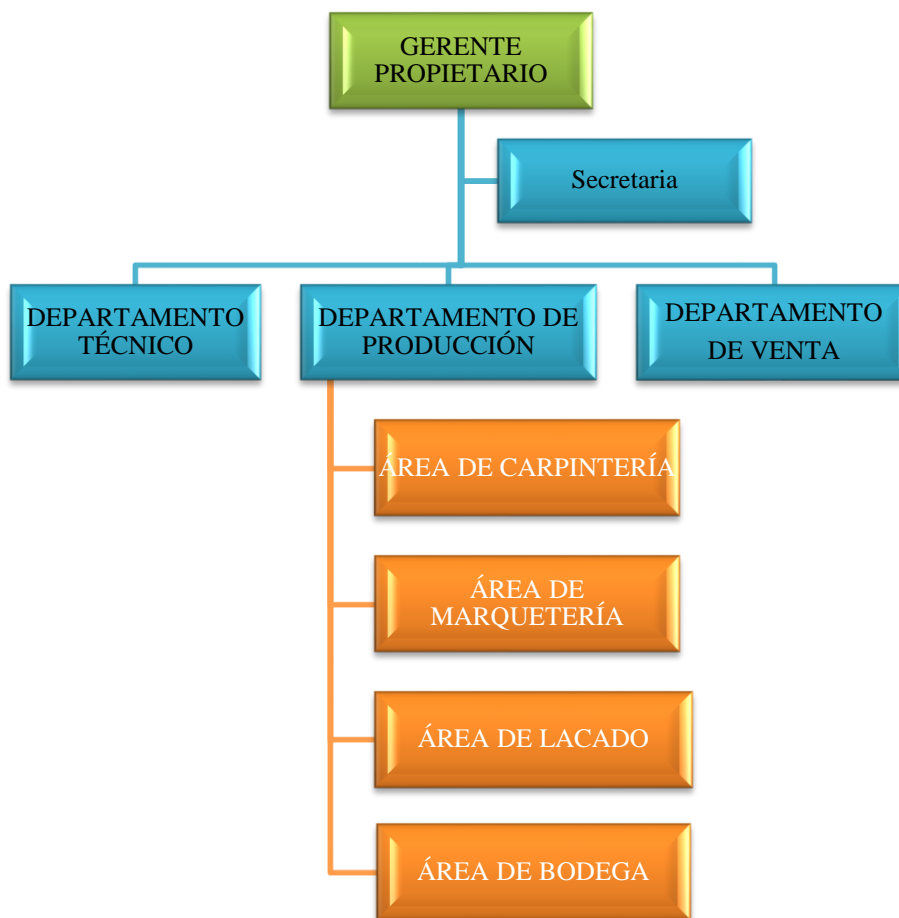


Ilustración 17 Organigrama estructural

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

2.6. POLÍTICAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Las organizaciones sujetas al régimen de regulación y control del IESS, habrán de efectuar con las normas impuestas en materia de salud y seguridad en el trabajo y las medidas correspondientes a la prevención de riesgos en el trabajo que se establece en la Constitución de la República, Convenios y Tratados Internacionales, Ley de Seguridad Social, Código de

Riesgos en el Trabajo, Código de Trabajo, Reglamentos y Disposiciones de Prevención en el Trabajo y Auditoria de Riesgos del Trabajo.

Las empresas les corresponderá la implementación de un sistema de salud y seguridad en el trabajo, como medio de cumplimiento necesario para las normas legales.

A cada empresa le corresponde tener un comité de riesgo, el cual se encargara de realizar indagaciones sobre accidentes de trabajo, análisis de puestos de trabajo, enfermedades ocupacionales, seguimiento de auditorías e inspecciones a las empresas, para identificar las situaciones de la empresa en salud y seguridad ocupacional, en cumplimiento a la ley y expresarán los medios técnicos legales para el progreso de las situaciones de trabajo, otorgando un plazo conveniente para su cumplimiento, de aprobación con lo dispuesto en los estatutos internos.

Lo importante de implementar un comité de riesgo es que se podrá solicitar la participación de todos los trabajadores como de las organizaciones públicas como privadas para cumplir con los objetivos y metas trazadas sobre la prevención y mitigación de riesgos laborables.

Con el fin de prevenir y mitigar los riesgos en el trabajo de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH se deberá realizar lo siguiente con ayuda del jefe de producción el cual está al tanto de lo que sucede en las instalaciones de cada área de la fábrica donde se hacen los productos para el cliente:

- ❖ Establecer apropiadamente los recursos humanos, financieros, tecnológicos que sean necesarios para el departamento técnico, producción y venta de la fábrica.
- ❖ Crear una cultura de seguridad en toda la empresa.

- ❖ Implementar por parte de la fábrica instrumentos que permitirán inspeccionar la información necesaria para el seguimiento del manual de salud y seguridad ocupacional.
- ❖ Explicar la necesidad de crear una comisión de salud y seguridad en la fábrica bajo la responsabilidad del personal como lo estipula el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL).
- ❖ Proponer programas de vigilancia en cada área de trabajo con el propósito de minimizar los factores de riesgo.
- ❖ Permitir la colaboración de los trabajadores en actividades formativas ofrecidas por la comisión de salud y seguridad laboral de la fábrica.
- ❖ Determinar un presupuesto para la vigilancia de riesgos ocupacionales y mejoras en técnicas e instrucciones de trabajo y demás operaciones destinadas a la prevención de riesgos de trabajo.
- ❖ Liderar y ordenar las tareas preventivas y de control destinadas para la prevención de riesgos laborales.
- ❖ Todo el talento humano debe añadir a su actividad laboral las normas impartidas por el comité de salud y seguridad en el trabajo con el fin de prevenir los accidentes de trabajo.

2.7. BASE LEGAL

Para la realización el manual se hizo referencia a las siguientes normas jurídicas y técnicas actuales que soportan la obligación sobre la salud y seguridad ocupacional en el trabajo:

- ❖ Constitución de la República del Ecuador.
- ❖ Código de trabajo.

- ❖ Reglamento del seguro general de riesgos del trabajo, resolución No. C.D. 390.
- ❖ Decisión 584 (Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- ❖ Convenio 121 OIT (Relativo a las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales).
- ❖ Acuerdo Ministerial 141 Del 10 De Julio Del 2015.
- ❖ Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Decreto 2393
- ❖ Colores y Señales de Seguridad-Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO3864-1
- ❖ Acuerdo Ministerial 220. Guía para elaboración de Reglamentos Internos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Norma OHSAS 18001
- ❖ Reglamento al instrumento Andino de Seguridad y Salud. Resolución 957.

2.8. EVALUACIÓN GENERAL DEL RIESGO

2.8.1. Análisis del riesgo

a) IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Con lo observado, se identificó a los riesgos en: físicos, químicos, psicosociales, mecánicos.

También se detalló los posibles riesgos existentes en las instalaciones en las que trabaja el personal del departamento técnico:

- ❖ Cortes y amputaciones.
- ❖ Golpes.
- ❖ Caídas al mismo nivel (falta de iluminación, obstáculos para caminar debido a materiales o cualquier otro elemento).

- ❖ Contactos eléctricos.
- ❖ Ruido.
- ❖ Contactos con sustancias peligrosas.
- ❖ Sobreesfuerzos.
- ❖ Piso húmedo.
- ❖ Máquinas defectuosas
- ❖ Postura incorrecta de trabajo

Se efectuó una detallada lista de posibles riesgos ciertos en las instalaciones que trabaja el personal de producción:

- ❖ Manipulación de sustancias y productos tales como: pinturas y barnices, disolventes, pegamentos.
- ❖ Estrés
- ❖ Falta de concentración.
- ❖ Falta de conocimiento.
- ❖ No usa elementos de protección personal.
- ❖ Ropa suelta, pelo largo suelto, usar adornos o alhajas (anillos, pulseras, etc.).
- ❖ Proyección de partículas de madera y virutas provenientes de labores tales como: corte, cepillado, fresado, etc.
- ❖ Calzado inadecuado.
- ❖ Posición forzada (de pie).

Se efectuó una lista de riesgos ciertos existentes en las instalaciones que labora el personal de venta:

- ❖ Posturas incorrectas de trabajo.
- ❖ Movimientos repetitivos.

- ❖ Falta de elementos auxiliares de transporte menor (por ejemplo, un carro).
- ❖ Esfuerzo físico al cargar los muebles para la entrega a los clientes.
- ❖ Posición forzada (sentada)
- ❖ Estrés
- ❖ Golpes y cortes.
- ❖ Ruido.
- ❖ Orden y limpieza.

b) ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Para determinar la severidad del daño se debe considerarse los siguientes aspectos:

- ❖ Partes del cuerpo, las cuales se verán afectados.
- ❖ Ambiente del daño, midiéndolo desde levemente peligroso a considerablemente peligroso.

Ejemplo de levemente peligroso:

- ❖ Daños ligeros: cortes y golpes pequeños, irritación de los ojos por polvo de la madera.
- ❖ Molestias por ejemplo: dolor de cabeza, dolor en cualquier parte del cuerpo por posturas repetitivas.

Ejemplo de peligroso:

- ❖ Lesiones, quemaduras, esguinces importantes, fracturas menores.
- ❖ Sordera, hinchazón en los pies, trastornos musculoesqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor.

Ejemplo de considerablemente peligroso.

- ❖ Amputaciones, alteraciones alérgicas como la rinitis, irritación, inflamación y lagrimeo de los ojos.
- ❖ Hemorragia nasal, dermatitis, conjuntivitis, entre otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

c) **PROBABILIDAD QUE OCURRA EL DAÑO**

La probabilidad de que ocurra el daño se puede medir, a partir de baja hasta alta, con el siguiente juicio:

- ❖ Probabilidad alta: El daño sucederá siempre o casi siempre
- ❖ Probabilidad media: El daño sucederá en algunas ocasiones.
- ❖ Probabilidad baja: El daño sucederá raras veces

En el siguiente gráfico se da a conocer un procedimiento para estimar el riesgo de acuerdo a su posibilidad estimada y a sus resultados esperados:

Tabla 19. Nivel de riesgo

		Consecuencias		
		Ligeramente Dañino LD	Dañino D	Extremadamente Dañino ED
Probabilidad	Baja B	Riesgo trivial T	Riesgo tolerante TO	Riesgo moderado MO
	Media M	Riesgo tolerante TO	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I
	Alta A	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I	Riesgo intolerante IN

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

2.9. VALORACIÓN DE RIESGO

La ilustración muestra los esfuerzos puntuales para la vigilancia de los riesgos y la obligación con la que deben controlar las medidas de inspección, deben ser iguales al riesgo.

Tabla 20. Actuación y temporización ante los riesgos

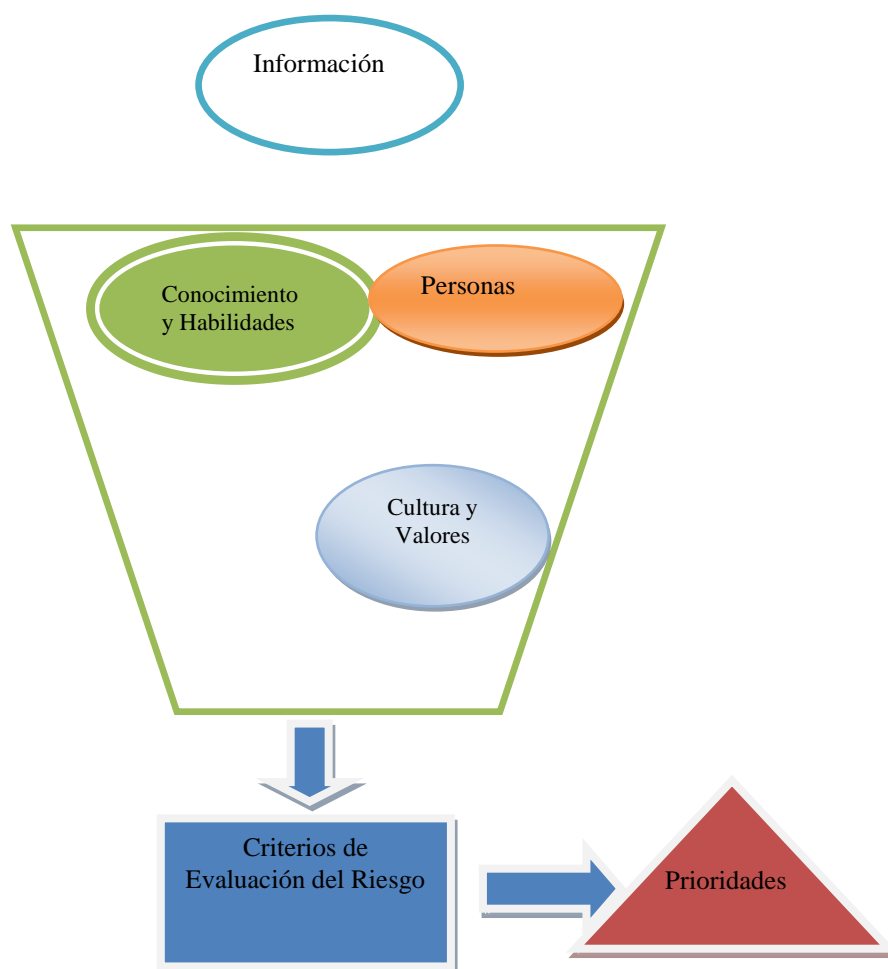
RIESGO	ACCIÓN Y TEMPORIZACIÓN
Trivial (T)	No se requiere acción específica.
Tolerante (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo no se deben considerar soluciones más rentables o mejores que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado (M)	Se debe hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisara una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control
Importante (I)	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos maderables.
Intolerable (IN)	No debe comenzar, ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

La ilustración muestra cómo podemos valorar de la forma más adecuada los criterios de evaluación del riesgo para saber la importancia de contar con uno de ellos dentro de la empresa.

Ilustración 18. Evaluación del comité de riesgo



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Control de calidad. La calidad como herramienta de gestión.

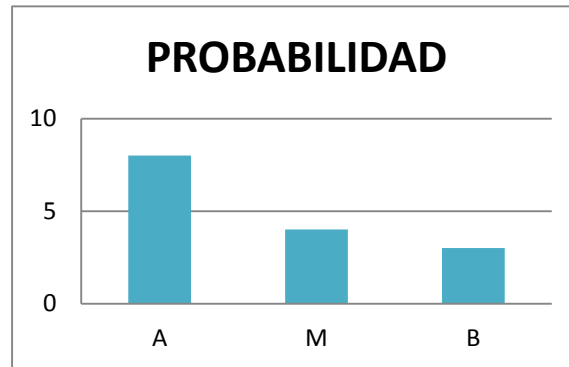
Tabla 21. Matriz evaluación del riesgo

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH												
DEPARTAMENTO: Producción												
CARGO: Jefe de producción.												
Riesgos identificados	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del riesgo				
		A	M	B	LD	D	ED	T	TO	MO	I	IN
Estrés	Físico	1	0	0	1	0	0	1	1			
Ruido	Físico	0	1	0	0	1	0	1	1			
Posición forzada (sentado)	Ergonómicos	1	0	0	0	0	1					1
Condiciones de iluminación inadecuadas	Físico	0	0	1	1	0	0	1				
Espacio inadecuado	Mecánico	0	0	1	1	0	0			1		
Pisos mojados	Físico	1	0	0	0	0	1					1
Golpes y cortes	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Ambiente inadecuado	Físico	0	1	0	0	1	0				1	
Monotonía	Físico	0	1	0	1	0	0		1			
Trabajo bajo presión	Psicosociales	0	1	0	1	0	0		1			
Caídas al mismo nivel	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Caídas a distinto nivel	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Ritmo excesivo de trabajo	Psicosociales	0	0	1	0	1	0		1			
Contactos eléctricos	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Atrapamientos	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
TOTAL		8	4	3	5	3	7	1	5	1	1	7

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

A	M	B
8	4	3



LD	D	ED
5	3	7

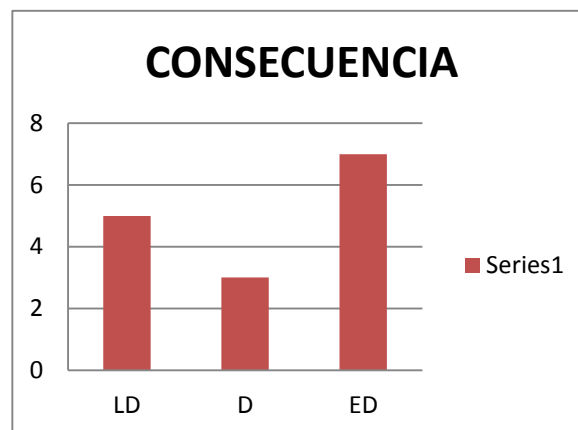


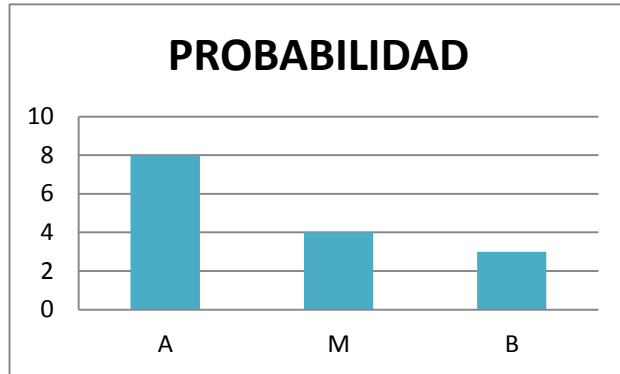
Tabla 22 Matriz Evaluación del Riesgo, operario de carpintería

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH												
DEPARTAMENTO: Producción												
CARGO: carpintero												
Riesgos identificados	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del riesgo				
		A	M	B	LD	D	ED	T	TO	MO	I	IN
Proyección de partículas de madera.	Físico	1	0	0	0	0	1					1
Ruido	Físico	0	1	0	0	1	0		1			
Posición forzada (sentado)	Ergonómicos	1	0	0	0	0	1					1
Condiciones de iluminación inadecuadas	Físico	0	0	1	1	0	0	1				
Espacio inadecuado	Mecánico	0	0	1	1	0	0			1		
Pisos mojados	Físico	1	0	0	0	0	1					1
Golpes y cortes	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Ambiente inadecuado	Físico	0	1	0	0	1	0				1	
Monotonía	Físico	0	1	0	1	0	0		1			
Trabajo bajo presión	Psicosociales	0	1	0	1	0	0		1			
Caídas al mismo nivel	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Caídas a distinto nivel	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Ritmo excesivo de trabajo	Psicosociales	0	0	1	0	1	0		1			
Contactos eléctricos	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Atrapamientos	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
TOTAL		8	4	3	4	3	8	1	5	1	1	8

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

	A	M	B
8	8	4	3



LD	D	ED
4	3	8

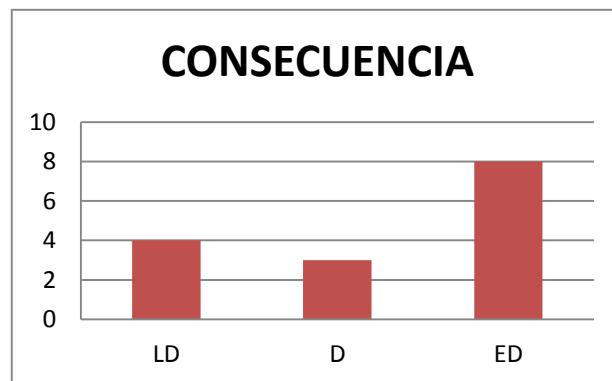


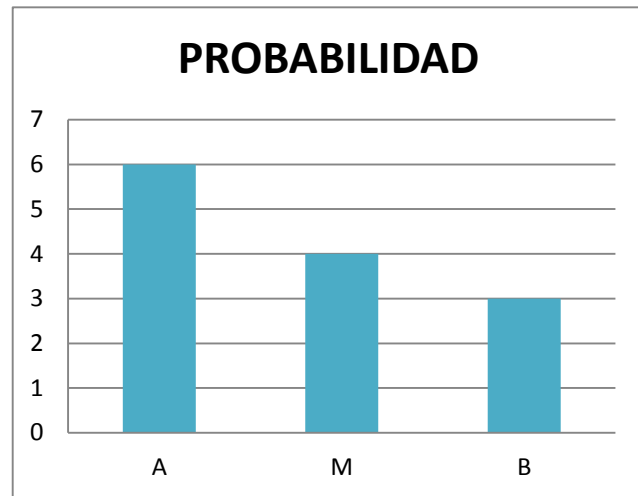
Tabla 23 Matriz de Riesgo, operario de marquetería

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH												
DEPARTAMENTO: Producción												
CARGO: marquetería												
Riesgos identificados	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del riesgo				
		A	M	B	LD	D	ED	T	TO	MO	I	IN
Proyección de partículas de madera.	Físico	1	0	0	0	0	1					1
Ruido	Físico	0	1	0	0	1	0	1				
Posición forzada (sentado)	Ergonómicos	1	0	0	0	0	1					1
Condiciones de iluminación inadecuadas	Físico	0	0	1	1	0	0	1				
Espacio inadecuado	Mecánico	0	0	1	1	0	0			1		
Pisos mojados	Físico	1	0	0	0	0	1					1
Golpes y cortes	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Ambiente inadecuado	Físico	0	1	0	0	1	0				1	
Monotonía	Físico	0	1	0	1	0	0		1			
Trabajo bajo presión	Psicosociales	0	1	0	1	0	0		1			
Caídas al mismo nivel	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Caídas a distinto nivel	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Ritmo excesivo de trabajo	Psicosociales	0	0	1	0	1	0		1			
TOTAL		6	4	3	4	3	6	1	5	1	1	8

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

A	M	B
6	4	3



LD	D	ED
4	3	6

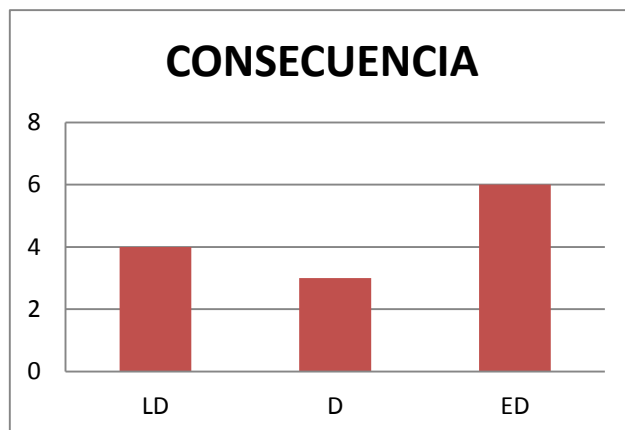


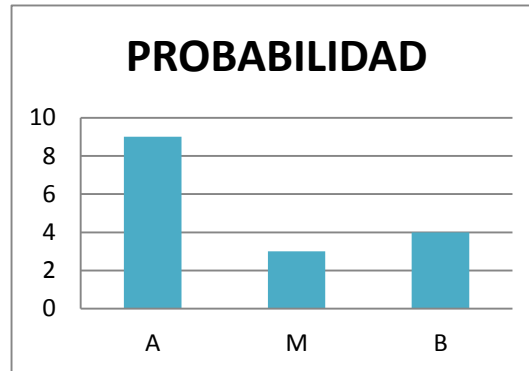
Tabla 24. Matriz de Riesgo, operario de lacado

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH												
DEPARTAMENTO: Producción												
CARGO: operario de lacado												
Riesgos identificados	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del riesgo				
		A	M	B	LD	D	ED	T	TO	MO	I	IN
Orden y limpieza	Mecánico	0	1	0	1	0	0			1		
Ruido	Físico	1	0	0	0	1	0			1		
Contactos eléctricos.	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Caída al mismo nivel	Mecánico	1	0	0	1	0	0					1
Condiciones de iluminación inadecuadas	Físico	0	0	1	1	0	0	1		1		
Sobreesfuerzos.	Ergonómicos	0	1	0	0	1	0				1	
Piso húmedo.	Físico	0	0	1	0	1	0					1
Posición forzada(de pie)	Ergonómico	1	0	0	1	0	0			1		
Postura incorrecta de trabajo	Ergonómico	1	0	0	0	1	0			1		
Espacio inadecuado	Mecánico	1	0	0	1	0	0		1			
trastornos musculoesqueléticas	Ergonómicos	1	0	0	0	0	1		1			
Falta de conocimiento	Físico	0	0	1	1	0	0		1			
Caída a distinto nivel	Mecánico	1	0	0	1	0	0			1		
Contacto con sustancias peligrosas	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Golpes y cortes	Mecánico	0	1	0	0	0	1					1
Relaciones interpersonales	Psicosociales	0	0	1	0	1	0			1		
TOTAL		9	3	4	7	5	4	1	3	7	1	5

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

A	M	B
9	3	4



LD	D	ED
8	5	3

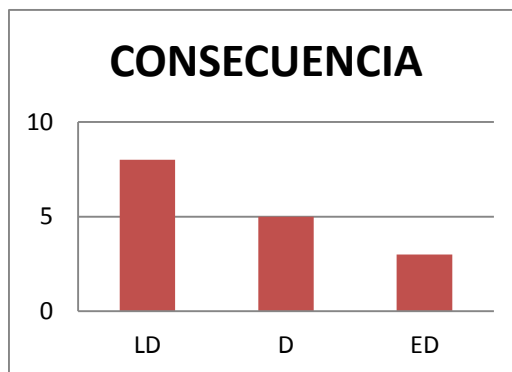


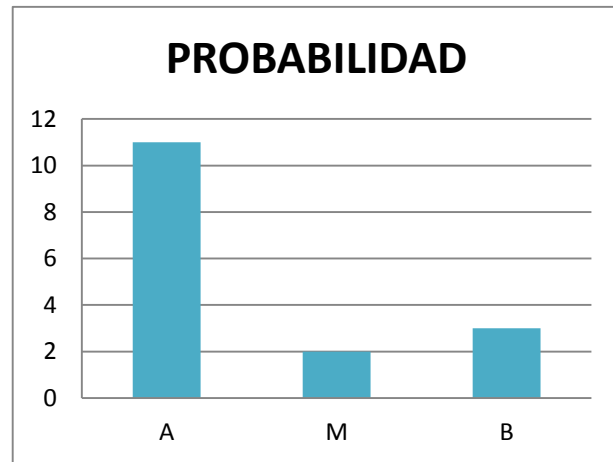
Tabla 25. Matriz de Riesgo, operario de bodega.

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH												
DEPARTAMENTO: Producción												
CARGO: operario de bodega												
Riesgos identificados	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del riesgo				
		A	M	B	LD	D	ED	T	TO	MO	I	IN
Orden y limpieza	Mecánico	0	1	0	1	0	0			1		
Ruido	Físico	1	0	0	0	1	0			1		
Contactos eléctricos.	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Caída al mismo nivel	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Condiciones de iluminación inadecuadas	Físico	0	0	1	1	0	0	1		1		
Sobreesfuerzos.	Ergonómicos	1	0	0	0	0	1					1
Piso húmedo.	Físico	1	0	0	0	0	1					1
Posición forzada(de pie)	Ergonómico	1	0	0	0	0	1					1
Postura incorrecta de trabajo	Ergonómico	1	0	0	0	1	0			1		
Espacio inadecuado	Mecánico	1	0	0	1	0	0		1			
trastornos musculo-esqueléticas	Ergonómicos	1	0	0	0	0	1					1
Falta de conocimiento	Físico	0	0	1	1	0	0		1			
Caída a distinto nivel	Mecánico	1	0	0	0	0	1					1
Estrés	Físico	1	0	0	1	0	0		1			
Golpes y cortes	Mecánico	0	1	0	0	0	1					1
Relaciones interpersonales	Psicosociales	0	0	1	0	1	0				1	
TOTAL		11	2	3	5	3	8	1	3	4	1	8

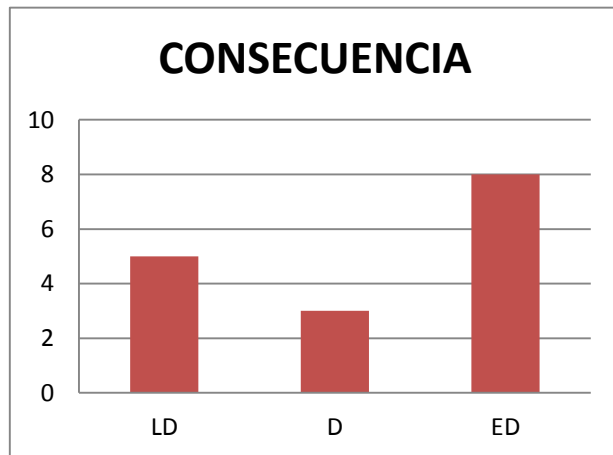
Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

A	M	B
11	2	3



LD	D	ED
5	3	8



2.10. MANUAL DE SEGURIDAD

MANUAL INTERNO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DEL TRABAJO DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH.

CAPÍTULO 1

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

ARTÍCULO 1.- SERÁ OBLIGACIÓN DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH:

- ❖ Dar a conocer el Reglamento Interno de Salud y Seguridad, al personal de gerencia como a los mandos medios, en la prevención de los riesgos en el trabajo.
- ❖ Enseñar sobre los riesgos que existen en las diferentes áreas de labores; a los trabajadores que ingresa a trabajar en la fábrica; y la forma para prevenirlos y mitigarlos a fin que no sucedan accidentes de trabajo.
- ❖ Dar a conocer las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que pueden dañar la salud y la integridad de los operarios en los espacios de trabajo que son de su cargo.
- ❖ Conservar en óptimas condiciones las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro y adecuado.
- ❖ Establecer y suministrar a los empleados Servicios Médicos, Comités de Seguridad, con lo dispuesto en las normas legales vigentes.
- ❖ Otorgar a los trabajadores gratuitamente vestimenta apropiada para la labor cotidiana y el equipo de protección personal y colectiva necesaria para cuidar su integridad.
- ❖ Realizar exámenes médicos habituales a los trabajadores en acciones difíciles y fundamentalmente cuando sufran padecimientos o daños físicos a causa del ejercicio de su profesión.

- ❖ Cuando un trabajador por consecuencia de las labores que realiza, soportará lesiones, las cuales pudieran tener algún riesgo o enfermedad profesional, dentro del desarrollo de sus actividades laborales que hace frecuentemente en la fábrica, según el criterio de la Comisión de Evaluaciones de Incapacidad del IESS o del Ministerio de Trabajo, para no afiliados, al dueño le corresponderá ponerlo en otra área de la empresa, con la aprobación del trabajador y sin privación de su remuneración.
- ❖ Proporcionará a los representantes de los empleados un ejemplar vigente del Reglamento, y de cuantas reglas referentes a prevención de riesgos existen de cuidado en el entorno de la empresa. Como también, entregar a cada trabajador un ejemplar del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la organización, dejando constancia de lo entregado.
- ❖ Proveer durante los tiempos de labor la ejecución de inspecciones, de Salud y Seguridad en el trabajo, como también es la obligación de las autoridades administrativas como de los entes internos de la empresa.
- ❖ Poner en conocimiento inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales, los cuales hubiesen ocurridos en el trabajo y otorgar una copia al Comité igualitario de Seguridad e Higiene Ocupacional.
- ❖ Participar al Comité igualitario de Seguridad e Higiene en el trabajo, todos los informes que tomen con respecto a la prevención de riesgos.
- ❖ Anunciar sobre la intervención en catástrofes, prevención de riesgos y el cuidado de la higiene en los espacios de trabajo verificando con las normas vigentes.
- ❖ Presenciar los cursos sobre la intervención de catástrofes, prevención de riesgos, asistencia y auxilio proyectados por los ministerios y organismos competentes especializados del sector público.

- ❖ Emplear correctamente los medios de protección personal y colectiva suministrados por la propia empresa, y cuidar que no se dañe los implementos.
- ❖ Comunicar a los trabajadores de los posibles daños que ocurran a causa de lesiones en el trabajo. Si no adoptará las medidas oportunas, se podrá comunicar a la autoridad laboral competente, a fin que adopte las medidas apropiadas y adecuadas para un buen desempeño en su labor.
- ❖ Vigilar de su limpieza íntima, para advertir de posibles contagios de enfermedades y someterse a los exámenes médicos periódicos proyectados por la institución.
- ❖ No ingresar con bebidas alcohólicas ni otras sustancias tóxicas a los lugares de trabajo, tampoco se podrá presentarse o permanecer en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias que son dañinas para el organismo.
- ❖ Colaborar en las averiguaciones pertinentes sobre accidentes que hayan ocurridos o presenciado y que tengan conocimiento.

**ARTÍCULO 2.- SERÁN PROHIBICIONES DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO
GH:**

- ❖ Exigir a sus empleados a laborar en entornos que sean perjudiciales para la salud, por efecto de polvo, vapores o sustancias dañinas; salvo que anteriormente se protejan con las medidas preventivas necesarias para la defensa de la salud.
- ❖ Permitir a los operarios que trabajen en estado etílico o bajo la acción de cualquier sustancia tóxica.
- ❖ Autorizar a los empleados a que desempeñen sus labores sin el uso adecuado de la vestimenta de trabajo y equipo de protección personal.

- ❖ Permitir que el trabajador labore en equipos, herramientas o en espacios que no cuenten con las debidas protecciones de seguridad que garantice la integridad física de los trabajadores.
- ❖ Trasladar a los trabajadores en vehículos incorrectos tales como camionetas o camiones que no estén acorde para dirigirlos a su trabajo.
- ❖ Dejar de efectuar las disposiciones sobre prevención de riesgos que provengan de la Ley, Reglamentos y las disposiciones que emiten la Dirección de Seguridad y Salud del Ministerio de Relaciones Laborales o del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- ❖ Admitir que el empleado ejecute una labor peligrosa para la cual no posee el conocimiento necesario en el área de trabajo.

ARTÍCULO 3.- DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

- ❖ Realizar sus labores cotidianas en una situación de trabajo apropiado y conveniente para el buen desarrollo del ejercicio de sus facultades físicas e intelectuales, que garanticen su salud, seguridad y prosperidad.
- ❖ Los derechos de colaboración, formación, vigilancia y control de la salud en materia de prevención, constituyen una porción de los derechos de los trabajadores a óptimas condiciones de protección en materia de seguridad y salud laboral.
- ❖ Los empleados gozarán con derechos de estar informados sobre los peligros laborales a los que se encuentran expuestos, por las actividades que realizará a diario en el trabajo.
- ❖ Todos los empleadores proporcionarán toda la información necesaria a los empleados y sus representantes sobre las prácticas que se utilizan para proteger la seguridad y salud de los mismos.

- ❖ Los empleados o sus representantes tienen derechos a solicitar a la autoridad encargada la ejecución de un reconocimiento al área de labor, cuando sospechen que no existe condiciones apropiadas de seguridad y salud. Este derecho incluye a ellos de estar presentes durante la ejecución de la actividad y, en cuestión que se considerará beneficioso, dejar constancia de sus investigaciones en el acta de reconocimiento.
- ❖ Los trabajadores tienen derecho a obstaculizar su actividad cuando, por motivos sensatos, crean que exista un riesgo urgente que ponga en peligro su seguridad e integridad o la de sus compañeros.
- ❖ Los empleados tienen derecho a poder cambiar de lugar de trabajo o de ocupación por razones de salud, integridad, seguridad y reflexión.
- ❖ Los trabajadores tienen derecho a buscar continuamente de prevención y defensa de la salud laboral.

ARTÍCULO 4.- PROHIBICIONES PARA LOS TRABAJADORES

- ❖ Realizar trabajos sin la debida preparación previo para los trabajos que se van a realizar.
- ❖ Presentarse al trabajo en estado etílico o haber ingerido cualquier tipo de sustancia tóxica para su cuerpo.
- ❖ Fumar o incendiar en sitios que estén marcados como peligrosos para no causar explosiones o daños en la estructura de la fábrica.
- ❖ Cambiar, reparar instalaciones, sistemas eléctricos, entre otros, sin conocimientos pertinentes o sin previa autorización.
- ❖ Hacer caso omiso del reglamento puesto, para el impulso de las medidas de prevención de riesgos laborales.

ARTÍCULO 5.- OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

- ❖ Participar continuamente sobre las inspecciones de los desastres, prevención de los riesgos e higiene de las áreas de trabajo cumpliendo las normas actuales.
- ❖ Concurrir a las capacitaciones sobre inspección y prevención de riesgos, proyectados por la organización u organismos especializados del sector público.
- ❖ Utilizar correctamente los equipos de protección personal y colectiva suministrados por la empresa y cuidar que no lo destruyan.
- ❖ Avisar sobre cualquier contratiempo sobre el incumplimiento de las políticas del este manual.
- ❖ Utilizar y mantener los equipos o herramientas de manera correcta.
- ❖ Conservar todas las áreas de trabajo limpias y ordenadas.

ARTÍCULO 6.- INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH

- ❖ Las sanciones a los empleados se designarán conforme lo ponga el Reglamento Interno del Trabajo. Las faltas muy graves obtendrán castigo acorde lo que establece el Código del Trabajo.
- ❖ Por faltas repetitivas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo o por abandono de este por un tiempo mayor de tres días consecutivos, sin causa justa y siempre que dichas causales se hayan producido dentro de un período mensual de labor.
- ❖ Por indisciplina o desobediencia graves a los reglamentos internos legalmente aprobados.
- ❖ Por falta de rectitud o por conducta inmoral del trabajador.
- ❖ Por injurias graves.

- ❖ Por ineptitud manifestada del trabajador, respecto de la ocupación o labor para la cual se comprometió.
- ❖ El empleador podrá tomar la decisión de terminar el contrato de trabajo, previo visto bueno, por no respetar las medidas de seguridad, prevención e higiene solicitadas por la ley, por sus estatutos o por la autoridad designada. Los trabajadores están exigidos a obedecer las medidas de prevención, seguridad y salud establecidas en los estatutos y proporcionados por el empleador. Su descuido establece causa justa para la terminación del contrato de trabajo.

CAPÍTULO 2

DEL SISTEMA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH

ORGANIZACIONES Y FUNCIONES

ARTÍCULO 7.- COMITÉ IGUALITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD

La fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, constituirá el comité igualitario de seguridad y salud, que estará compuesto en forma igualitaria por dos representantes de los empleados y dos representantes del empleador, quienes de entre sus miembros elegirán un presidente y secretario que perdurarán por un año en su desempeño laboral, pudiendo conseguir ser ratificados continuamente. Las decisiones serán tomadas por la asamblea general del comité, por mayoría simple.

ARTÍCULO.- 8 FUNCIONES DEL COMITÉ IGUALITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD

- ❖ Examinar y discutir sobre el reglamento de seguridad y salud de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH a gestionar en el Ministerio de Relaciones Laborales. También gozará con la potestad para la labor de plantear modificaciones al reglamento interno de seguridad y salud de la organización.
- ❖ Comenzar la investigación de las disposiciones sobre prevención de riesgos.
- ❖ Ejecutar el reconocimiento frecuente de la infraestructura y equipos del departamento técnico, comercialización y producción.
- ❖ Observar las situaciones de trabajo en la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH y requerir a sus dirigentes la protección de las medidas de Salud y Seguridad en el Trabajo e inspeccionar la ejecución del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
- ❖ Ayudar y efectuar campañas de prevención de riesgos y proponerse que todos los trabajadores adopten una formación apropiada en dicha materia.

DE LAS RESPONSABILIDADES DE GERENCIA Y MANDOS MEDIOS

ARTÍCULO 9.- GERENCIA GENERAL DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH SERÁ RESPONSABLE DE:

- ❖ La gerencia de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH afirmará que los objetivos de la Seguridad y Salud planteados se consigan en la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH.
- ❖ Valorar periódicamente el desempeño de la política de prevención en seguridad y salud ocupacional.
- ❖ Vigilar que cada requerimiento sobre seguridad y salud sea normalmente controlada y reformada.
- ❖ Desarrollar la política de prevención en salud y seguridad en el trabajo de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH.

ARTÍCULO 10.- JEFES MEDIOS DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

- ❖ Favorecer al comité de seguridad e higiene de la fábrica en la obtención de proyectos, reglas y métodos contribuyendo con materiales adecuados, para advertir de posibles incendios; por lo cual se puede ver implicando a todo el personal.
- ❖ Avisar de las propuestas presentadas por sus trabajadores al presidente del comité igualitario de seguridad e higiene de la fábrica
- ❖ Comprobar que al finalizar un trabajo no estén en situaciones inseguras en las instalaciones de trabajo, tales como herramientas en el suelo, espacios húmedos y resbaladizos, maquinaria encendida, entre otros.
- ❖ Avisar rápidamente todo tipo de accidentes o incidentes que ocurriesen al comité igualitario de salud y seguridad de la fábrica.
- ❖ Suspender una labor o diligencia que no se esté efectuando en condición segura.
- ❖ Comprobar que se ponga en conocimiento las medidas apropiadas para evitar que se provoquen o repitan accidentes.

CAPÍTULO 3

PREVENCIÓN DE RIESGOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

ARTÍCULO 11.- PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- ❖ Al empleador le corresponderá garantizar el amparo y protección del personal con discapacidad que estén principalmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Por lo cual, le corresponderá tener en cuenta algunos aspectos en las valoraciones de

los riesgos, como también las medidas preventivas y de protección necesarias que fuesen necesarias.

CAPÍTULO 4

DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH

FACTORES ERGONÓMICOS

ARTÍCULO 12.- POSICIÓN DE PIE

Las medidas que la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH tomará:

- ❖ No permanecer demasiado tiempo en la misma postura. Es importante que este en movimiento continuo y tenga varias posturas en su mente que pueden ser utilizadas; y que puedan pasar de una a otra continuamente.
- ❖ Se efectuará algunos ejercicios cada jornada de labor (entre 15 y 30 minutos será suficiente). Pero es importante, el ejercicio no es suficiente para corregir las dificultades derivadas de pasar largos periodos de pie.
- ❖ Por lo menos una vez cada dos horas, se recorrerá un rato las instalaciones de la fábrica, y se hará cierto tipo de estiramiento o ejercicio. No se refiere a ponerse a transpirar. Esto no llevará más de 2 o 3 minutos. Si no se consigue hacerlo porque no está solo en área de trabajo, podrá hacerlo durante un paseo al baño.

La postura para trabajar de pie es la siguiente:

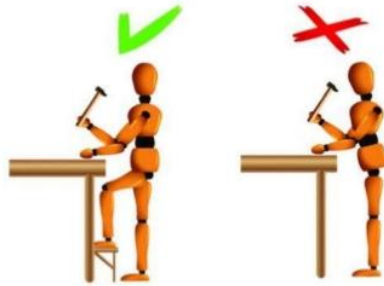


Ilustración 19. Postura para trabajar de pie

El accesorio necesario



Ilustración 20. Apoya pie para trabajar parado

Área para trabajar

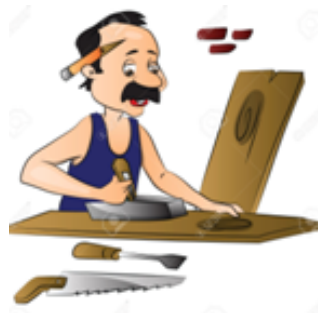


Ilustración 21. Área de Trabajo adecuado

ARTÍCULO.- 13 MANEJO MANUAL DE CARGAS

Las medidas que la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH recomienda:

- ❖ Manejar las cargas con ayuda de otras personas.
- ❖ Requerir ayuda si es necesaria.
- ❖ Respetar las cargas máximas según sexo y edad.

- ❖ Facilitar cambios de postura.



22. Posición correcta p:

ARTICULO 14.- POSTURAS FORZADAS Y MOVIMIENTOS REPETITIVOS

- ❖ Esquema ergonómico de los puestos de labor, examinando las formas de trabajo.
- ❖ Escoger útiles de trabajo con proyección apropiada para impedir posturas forzadas y sobreesfuerzos.
- ❖ Facilitar cambios de postura y respiros a los empleados, cambiando la labor si es posible.
- ❖ Ubicar los útiles y otros medios de labor al alcance de la mano.
- ❖ Efectuar el cuidado habitual de la salud.

FACTORES MECÁNICOS

ARTÍCULO 15.- CAÍDAS DE IGUAL O AL MISMO NIVEL

Las medidas que la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH adoptara serán:

- ❖ Limpieza de líquidos, polvo o basuras u otros elementos que puedan caer al suelo.
- ❖ Eliminar del suelo desechos u obstáculos con los que se pueda tropezar.
- ❖ Mayor actividad en la limpieza (orden y cuidado habitual).
- ❖ Calzado apropiado
- ❖ Conservar los espacios del paso despejadas y perfectamente alumbradas.
- ❖ Colocar suelos y escaleras que no sean resbaladizas para su fácil lavado e higiene.

- ❖ Sellar y señalizar las dificultades que no puedan ser eliminados.

ARTÍCULO 16.- CORTES Y AMPUTACIONES POR ELEMENTOS CORTANTES DE MÁQUINAS.

- ❖ Proteger la parte afilada de la máquina con algún tipo de protección.
- ❖ Reconocimiento habitual de aparatos de bloqueo, enclavamiento y de los circuitos de mando.

Utilización de elementos complementarios.

- ❖ Uso de elementos de protección propios y obligatorios en cada acción que se realice.
- ❖ Crear tácticas de trabajo.

ARTÍCULO 17.- CORTES Y AMPUTACIONES CON HERRAMIENTAS MANUALES

- ❖ Elección y cuidado de los equipos manuales.
- ❖ Preparación.
- ❖ Se manejarán los equipos de acuerdo a su función, conservando en buen estado.
- ❖ Almacenar los equipos cortantes en fundas o soportes apropiados.
- ❖ Eliminar cosas cortantes.

ARTÍCULO 18.- CAIDAS POR OBJETOS

- ❖ Tener firme las repisas o elementos sólidos como paredes o pisos y poner las cosas más pesados en la parte más baja de éstas.
- ❖ Señalizar lugares por donde resalten cosas, máquinas o estructuras inmóviles.
- ❖ Conservar la iluminación necesaria para las exigencias laborales.
- ❖ Descartar objetos innecesarios.

- ❖ Establecer lugares adecuados.
- ❖ Cuidar caminos de circulación que estén limpios.

FACTORES FÍSICOS

ARTÍCULO 19.- RIESGO ELÉCTRICO

Las medidas que la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH adoptara serán:

- ❖ Examinar habitualmente la instalación eléctrica.
- ❖ Comprobar interruptores mecánicos, utilizando pulsadores de prueba una vez al mes.
- ❖ Manejar máquinas y unidades que tengan añadido la protección.
- ❖ No manipular los elementos eléctricos con las manos mojadas o húmedas.
- ❖ No manejar unidades ni equipos que estén en mal estado.
- ❖ Utilizar extensiones eléctricas las cuales estén en buenas condiciones y certificadas.

ARTÍCULO 20.- RUIDO

- ❖ Efectuar mantenimiento anticipado a las máquinas y equipos de labor.
- ❖ Requerir valoración de ruido en el ambiente de trabajo.
- ❖ Manejar los equipos de protección personal apropiados.

ARTÍCULO 21.- ATRAPAMIENTOS

- ❖ Evidenciar que los dispositivos de protección sean buenos.
- ❖ Verificar habitualmente si funcionan de la mejor manera los medios de protección.
- ❖ Conservar la distancia apropiada frente a las máquinas.

ARTÍCULO 22.- VENTILACIÓN

- ❖ Se debe tener una buena colocación de aire en el local, para que el trabajador no se vea en la necesidad de colocar el aire en su cara.

FACTORES QUÍMICOS

ARTÍCULO 23.- CONTACTO CON SUSTANCIAS PELIGROSAS

- ❖ Reemplazar las sustancias peligrosas por otras con iguales propiedades, pero que tengan un mínimo de peligro para las personas.
- ❖ Registrar en Hojas los Datos de Seguridad sobre las sustancias que son peligrosas.
- ❖ Conservar los recipientes cerrados, almacenados, marcados; en lugares ventilados.
- ❖ Manejar los equipos de protección personal apropiados al tipo de producto a usar.
- ❖ Generar procedimientos de trabajo.

ARTÍCULO 24.- EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS TÓXICAS E IRRITANTES

Las medidas que la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH adoptara serán:

- ❖ Ventilación apropiada en el local.
- ❖ Manejar sistemas cerrados para reducir la liberación de contaminantes.
- ❖ Efectuar inspecciones ambientales habituales.
- ❖ Limpiar y reemplazar los filtros de ventiladores y extractores según las instrucciones del fabricante.
- ❖ Utilizar equipos respiratorios de protección individual.

FACTORES BIOLÓGICOS

ARTÍCULO 25.- PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS

- ❖ Crear procedimientos de trabajo adecuados.

- ❖ Instalar métodos de captación y aspiración situada en máquinas productoras de virutas o migas de madera.
- ❖ Manejar los equipos de protección personal apropiados a los movimientos que va a desarrollar (mascarilla, lentes, gafas, entre otros.)

ARTÍCULO 26.- CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DESFAVORABLES

Las medidas que la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH adoptará serán:

- ❖ Facilitar vestuario de protección apropiada.
- ❖ Estipular y llevar a cabo pausas apropiadas durante el trabajo, cuando esté con temperaturas altas el medio ambiente.
- ❖ Regular el clima de acuerdo con los requerimientos climáticos (calefacción, aire acondicionado).
- ❖ Arreglar la humedad del aire de las áreas de trabajo, impidiendo corrientes de aire.

ARTÍCULO 27.- COMUNICADO SOBRE BASURA Y DESPERDICIOS

- ❖ Los residuos de la madera generan el aserrín, las virutas, y los recortes de madera. Todo esto son útiles como materia prima.
- ❖ La basura debe ser retirada por un encargado de los residuos peligrosos.
- ❖ En donde se coloca la basura corresponde poseer protección contra las plagas, fácil de limpiar y bien lejos de las áreas de los procesos.

FACTORES PSICOSOCIALES

ARTÍCULO 28.- FACTORES PSICOSOCIALES

Las medidas preventivas que la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH adoptará serán:

Se pretenderá que el empleado obtenga la mayor información sobre el proceso en el que se está desempeñando.

- ❖ Distribuir lo más claro posible las labores.
- ❖ Proyectar las diferentes labores de la jornada, asumiendo que se puede tener algunos imprevistos.
- ❖ Efectuar pausas de algunas tareas para evitar la regularidad en el trabajo.

CAPÍTULO 5

TÉCNICAS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES MAYORES

ARTÍCULO 29.- REGLAS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

- ❖ Modificación habitual de aire en el ambiente de trabajo (ventilación o natural).
- ❖ Conservar bajo inspección toda fuente de combustible.
- ❖ Conservar el orden y la limpieza en todas las áreas de trabajo.
- ❖ El conducto interno debe cumplir con las normas vigentes de los servicios eléctricos.
- ❖ Los materiales inflamables han de conservarse lejano de los procesos que representen altas temperaturas (recopilados en locales apartes y bien ventilados).
- ❖ Crear prohibición de prender fuegos y de fumar en áreas de alto riesgo.
- ❖ Impedir trabajos que compongan electricidad parada (desgaste en partes metálicas), si no se puede evitar, se habrá de enchufar a tierra los equipos.
- ❖ Las puertas habrán de tener longitudes que permitan un rápido abandono de los trabajadores.
- ❖ Ningún lugar de trabajo será tan lejos de 50 metros de una salida de emergencia
- ❖ En las puertas que no se utilicen normalmente, se inscribirá el rótulo de "Salida de emergencia".

ARTÍCULO 30.- PLANES DE EMERGENCIA

- ❖ El personal debe conocer de los posibles peligros en algunos lugares donde se realizará alguna actividad.
- ❖ Todo el personal conocerá la existencia del trabajo de los medios materiales utilizables.
- ❖ Para la mejora del plan de emergencias, los empleados de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, serán capacitado para reaccionar ante algún posible acontecimiento, disminuyendo sus consecuencias. Posteriormente se tendrá un procedimiento alternativo para reactivar cualquier proceso productivo o administrativo.
- ❖ En el caso de catástrofes naturales como terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, los empleados procederán de acuerdo a las reglas correspondientes

CAPÍTULO 6**SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD****ARTÍCULO 31.- SEÑALIZACIÓN**

- ❖ La fábrica MUEBLE Y ESTILO GH instalará señalización de aviso según lo adaptado en la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN - ISO 3864-1 símbolos gráficos, colores de seguridad y señales de seguridad en el área técnico, producción y comercialización, debido a la presencia de materiales inflamables, y otros riesgos que afecten la seguridad personal o colectiva.
- ❖ Usar símbolos de lecturas conocidos por los trabajadores.
- ❖ Ser clara y de definición ideal.
- ❖ La señalización de seguridad se basará en el siguiente criterio:

- ❖ La señalización óptica, en sus diversas formas; señales en forma de panel y señales luminosas. Las cuáles serán resistentes al desgaste y lavables, habrán de mantenerse limpias para que puedan observas por todos los trabajadores.

A continuación se detalla el tipo de colores de señalización

Tabla 26. Matriz de evaluación del riesgo de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH.


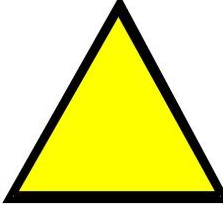

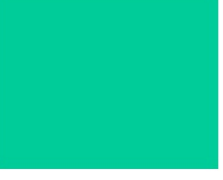
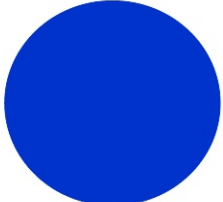
COLOR DE LA SEGURIDAD	SIGNIFICADO	INDICACIONES Y PRESICIONES.
ROJO	PARO. PROHIBICIÓN IDENTIFICA EQUIPOS CONTRA INCENDIOS.	Señala elementos y equipos de protección contra el fuego, almacenamiento de todo tipo de líquidos inflamables, mecanismos de parada
AMARILLO	RIESGO PRECAUCIÓN	Señala áreas de trabajo, áreas libres de equipos de incendios, equipos utilizados para transportes y movilización de materiales.
NARANJA	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Señala partes peligrosas de maquinaria que puede cortar, golpear, prensar, entre otros.
VERDE	POSICIÓN SEGURA	Señalización de pasillos, y salidas de socorro, puesto de primero auxilios y salvamiento.
AZÚL	INDICACIONES	Para realizar acciones específicas, ejemplo: protección personal.

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

ARTÍCULO 32.- DESCRIPCIÓN DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

Tabla 27. Señales de seguridad

SEÑALES	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	PROHIBICIÓN	<p>El símbolo debe ponerse en el centro de la señal y no debe cubrir la barra cruzada.</p> <p>Se encarga que el color rojo cubra un 35% de toda el área total de la señal.</p> <p>Tono de fondo blanco, borde y banda rojo, símbolo y texto negro.</p>
	ADVERTENCIA DE PELIGRO	<p>El símbolo debe ponerse en el centro de la señal.</p> <p>Se encargara el color amarillo de cubrir el 50 % del área total de la señal.</p> <p>Tono de fondo amarillo, borde negro, símbolo y texto negro.</p>
	INFORMACIÓN	<p>El símbolo debe ponerse en el centro de la señal.</p> <p>El color naranja como mínimo debe cubrir el 50 % del área total de la señal.</p> <p>Tono de fondo verde, símbolo y texto blanco.</p>
	INFORMACIÓN	<p>El símbolo debe ponerse en el centro de la señal.</p> <p>El color verde como mínimo debe cubrir el 50 % del área total de la señal.</p> <p>Tono de fondo verde, símbolo y texto blanco.</p>
	OBLIGACIÓN	<p>El símbolo debe ponerse en el centro de la señal.</p> <p>El color azul como mínimo debe cubrir el 50 % de la superficie total de la señal.</p> <p>Tono de fondo azul, símbolo y texto blanco.</p>

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

CAPÍTULO 7

ATENCIÓN DE LA SALUD EN LOS TRABAJADORES

ARTÍCULO 33.- ATENCIÓN DE LA SALUD

- ❖ La gerente de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH será responsable que los trabajadores se sometan a evaluaciones de su salud al inicio, después de la incorporación al trabajo o después de la asignación de labores.
- ❖ Una evaluación periódica continua, la cual se realizara exámenes a los trabajadores con un medico apto para que los revise y realice los análisis pertinentes sin costo alguno.
- ❖ Los trabajadores tiene derecho a conocer sus resultados, reservándose la confidencialidad de los mismos. Solo se podrá facilitar la información al empleador.
- ❖ Se evaluara la salud de los trabajadores que hayan tenido ausencia prolongada por motivos de salud.

CAPÍTULO 8

REGISTRO DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES

ARTÍCULO 34.- INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

- ❖ Es deber del comité igualitario de seguridad y salud ocupacional de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, averiguar e investigar las lesiones, sucesos y enfermedades laborales, con la intención de identificar los motivos que los causaron y tomar acciones pertinentes y anticipadas para evitar continuidad de hechos similares.
- ❖ Todo suceso habrá de ser informado, averiguado y reportado de acuerdo con el procedimiento de aviso, indagación y reporte de accidentes e incidentes de la empresa.

- ❖ El presidente del comité igualitario de seguridad y salud laboral de la fábrica le corresponderá elaborar y otorgar reportes de los informes de todo suceso que produjera la pérdida de una jornada laboral o más. El reporte, habrá de ser emitido a la Dirección de Riesgos del Trabajo, en el término de diez (10) días, descritos desde la fecha del siniestro.

ARTÍCULO 35.- REGISTRO DE ACCIDENTES E INCIDENTES

- ❖ Será deber del comité igualitario de seguridad y salud de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH, llevar la investigación de los accidentes y sucesos laborales sucedidos, así como las nóminas de hechos ocurridos.
- ❖ Precisar y producir las correcciones específicas y necesarias para advertir la ocurrencia y continuas repetición de los daños que perjudiquen en el trabajo.
- ❖ Establecer los resultados provenientes de accidentes laborales.
- ❖ En los primeros seis meses del año, el presidente del comité igualitario de seguridad y salud ocupacional de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH con el inspector de trabajo remitirán una copia de la especie el número de accidentes laborales sucedidos, al Ministerio de Relaciones Laborales.

CAPÍTULO 9

INFORMACIÓN Y PREPARACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIEGOS

ARTÍCULO 36.- INDUCCIÓN. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- ❖ La mayoría de los empleados de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH deberán tener derecho a desarrollar sus tareas en un área de trabajo apropiado y beneficioso para desempeñar sus labores cotidianas para el pleno uso de sus facultades físicas e intelectuales, que certifiquen la salud, seguridad y bienestar.

- ❖ La obligación para consultar, de colaborar, vigilar, cuidado e inspección en la salud para la prevención de riesgos, forman parte de los derechos que tienen los trabajadores a una apropiada protección en seguridad y salud laboral.
- ❖ El personal poseen el derecho a estar comunicados sobre los riesgos laborales relacionados a las actividades que efectúan. El gerente de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH informará a los trabajadores y sus representantes sobre las medidas que se coloquen en práctica para cuidar la seguridad y salud de los mismos
- ❖ Todo trabajador nuevo, antes de iniciar sus labores en el trabajo, habrá de efectuar el proceso de inducción determinada al puesto que va a ingresar a laborar.
- ❖ Para la prevención y capacitación en riesgos, se habrá de centrarse primordialmente en:
 - ❖ Los elementos del riesgo significativos presentes en el área de labor, como también las actividades a desarrollarse, en especial las que son de alto riesgo.
 - ❖ Como también los accidentes e incidentes ocurridos por lecciones experimentadas y generadas en las áreas de trabajo.
 - ❖ El comité igualitario de seguridad y salud en el trabajo de la fábrica, como también el gerente son los responsables de construir los medios de información sobre los aspectos correspondientes en la Salud y Seguridad Ocupacional.

CAPÍTULO 10

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH

ARTÍCULO 37.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y ROPA ADECUADA

- ❖ El comité igualitario de seguridad y salud en el trabajo de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH especificará los modelos de los equipos de protección personal que deberán ser utilizados por los trabajadores.
- ❖ El equipo de protección personal solicitado para cada empleado y en función de la ocupación que realiza sus actividades, será facilitado de acuerdo con los ordenamientos internos.
- ❖ Todos los empleados habrán de ser capacitados para el uso adecuado de los elementos de protección personal que maneja.
- ❖ Toda unidad de protección personal dañado o deteriorado, le corresponderá ser rápidamente reemplazado antes de iniciar la actividad laboral. Para el cumplimiento de este aviso, la fábrica habrá de conservar un almacenamiento apropiado de los elementos de protección para sus trabajadores

ARTÍCULO 38.- PROTECCIÓN CORPORAL

- ❖ Los equipos de protección personal (EPP), son utilizados para proteger la seguridad y salud de los trabajadores.
- ❖ Facilita la una barrera entre un terminando riesgo y el empleado.
- ❖ Mejora la seguridad y la integridad física del trabajador.
- ❖ Reduce el posible peligro de un accidente sufrido por el empleado.



Ilustración 23. Protección corporal

ARTÍCULO 39.- ROPA DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN SEGÚN EL IESS

- ❖ El comité igualitario de seguridad y salud en el trabajo de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH con lo estipulado por el código de trabajo proveerá gratuitamente a sus empleados por lo menos cada año ropa de trabajo adecuada para el desempeño de sus actividades.
- ❖ Se suministrara a los empleados equipos personal tales como:
- ❖ Mascarillas de protección para las vías respiratorias, en donde se produzcan partículas de polvo o gases tóxicos.
- ❖ Guantes de protección apropiados para cuidar las manos.
- ❖ Algunos equipos que fueran necesarios para una protección adecuada y libre de riesgos.
- ❖ Los elementos de protección habrán de conservarse en perfectas condiciones de uso y ser cambiados en caso de deterioro.

ARTÍCULO 40.- DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE DEDOS, MANOS Y BRAZOS

Los dispositivos de protección de dedos, manos y brazos a usarse dentro de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH será la siguiente:

- ❖ Para manipular sustancias químicas se utilizara guantes de caucho.
- ❖ Se utilizará guantes de tela delgada los cuales están diseñados únicamente para proteger pequeños cortes.
- ❖ Se manejará guantes con malla de metal para proteger contra objetos afilados y pinchazos.
- ❖ Para manipular superficies rigurosas, el calor modera, se utilizara guantes de cuero.



Ilustración 24. Guantes de protección.

ARTÍCULO 41.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LAS VÍAS RESPIRATORIAS

El equipo de protección de las vías respiratorias que serán usadas en la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH son las siguientes

Es una mascarilla que se utilizará para la protección de polvos, sustancias toxicas entre otras que pueden causar daño a las vías respiratorias.



Ilustración 25. Mascarilla Desechable

ARTÍCULO 42.- GAFAS PARA LA PROTECCIÓN VISUAL

Estas gafas constituyen un elemento muy importante para el cuidado de los ojos los cuales deben ser protegidos para cualquier tipo de superficie a nivel de los ojos.



Ilustración 26. Gafas de seguridad

ARTÍCULO 43.- PARA LA CABEZA Y ROSTRO

Cuando se exponga a riegos eléctricos y golpes.



Ilustración 27. Casco de seguridad.

ARTÍCULO 44.- PARA LOS PIES

Cuando este expuesto a humedad en actividades de aseo.



Ilustración 28. Zapatos adecuados

ARTÍCULO 45.- PROTECCIÓN AUDITIVA

Este equipo es muy importante para cuidar los oídos de los ruidos de las máquinas de la fábrica.



Ilustración 29. Protección auditiva

CAPÍTULO 11

NORMAS GENERALES DEL PERSONAL DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO

GH.

ARTÍCULO 46.- EMERGENCIAS

- ❖ Conocer las reglas de emergencia.
- ❖ Seguir los conocimientos que se establezcan en el momento del siniestro.
- ❖ No correr ni empujar a los demás, si se está en un espacio cerrado averigua la salida más próxima sin atropellos a otras personas.
- ❖ Utilizar las salidas de emergencia, jamás los elevadores.

- ❖ Facilitar la vigilancia a la señalización, para así localizar el más pronto las salidas de emergencia.

ARTÍCULO.- 47 ACCIDENTES

- ❖ Conservar la calma, pero proceder con urgencia.
- ❖ Asegurarse de quien requiere más ayuda y ayudar al herido
- ❖ No hacer más de lo necesario, acordarse que la misión no es sustituir al médico.
- ❖ No mover a las personas que han sufrido algún golpe porque puede ser perjudicial para la persona.

ARTÍCULO 48.- MEDIDAS QUE DEBEN SEGUIR EL PERSONAL DE PRODUCCIÓN

- ❖ Agarrar fuertemente las maquinas cuando estén trabajando.
- ❖ Asegurar que las maquinas estén apagadas antes de ponerlas en el suelo.
- ❖ Asegurarse que sujeten correctamente los elementos a cortar.
- ❖ Asegurarse de que no hay elementos extraños en la mesa de trabajo que puedan obstruir las herramientas
- ❖ Cuando trabajen presten atención para que las maquinas que sean para cortar no estén dirigidas a las partes del cuerpo.
- ❖ No apoyar la pieza sobre la mano porque corren el riesgo de sufrir lesiones si la herramienta resbala.
- ❖ Colocar la pieza en un lugar firme.

ARTÍCULO 49.- EXTINTOR

- ❖ Se debe coger el extintor hacia la basa de la llama.
- ❖ No combatir el incendio de espalda al fuego.

- ❖ Llamar a los bomberos en caso de que no hubiese sido suficiente el extintor.

2.11. PLAN DE CAPACITACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2.11.1. Objetivo general

Conseguir que los trabajadores de la fábrica, logren prepararse en Seguridad y Salud en el trabajo, que les permita proteger su integridad y prevenir daños a la salud por el desempeño de su laboral, también medidas de prevención, seguridad y control de los riesgos diarios a los que están expuestos.

2.11.2. Acciones a tomar

Las gestiones para el progreso del Plan de Capacitación permitirán que los empleados mejoren sus entornos de trabajo, para prevenir elementos de riesgos y enfermedades profesionales.

Por ello se va a considerar en la capacitación los siguientes temas:

Módulo 1

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- ❖ Cuando se está en el trabajo: Que hacer / Que no se debe hacer
- ❖ Cuando manejas sustancias químicas.
- ❖ Cuando manipulas cargas manualmente
- ❖ Cómo proceder en caso de un accidente laboral.
- ❖ Recomendaciones para evadir accidentes en el trabajo

Módulo 2

SEÑALIZACIÓN, COLORES Y FORMAS

- ❖ Principios generales sobre el tema
- ❖ Conceptos generales.
- ❖ Tipos de señales
- ❖ Señales y sus formas

Módulo 3

ERGONOMÍA

- ❖ Introducción al tema
- ❖ Conceptos generales
- ❖ Identificaciones de problemas ergonómicos
- ❖ Aspectos ergonómicos generales, en programas de salud y seguridad ocupacional

Módulo 4

EQUIPOS DE PRODUCCIÓN

- ❖ Equipos de protección individual
- ❖ Tipos de protección a ser utilizada en el área de producción

Módulo 5

PRIMEROS AUXILIOS

- ❖ Introducción
- ❖ Conceptos
- ❖ Riesgos más comunes

- ❖ Lesiones más frecuentes
- ❖ Prevención

Módulo 6

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

- ❖ Comunicación
- ❖ Relaciones interpersonales
- ❖ Trabajo en equipo

2.11.3. Recursos

Para el desarrollo del Plan de Capacitación se contará con los siguientes recursos:

2.11.3.1. Recurso humano

- ❖ Departamento de riesgos en el trabajo (IESS)
- ❖ Cruz roja ecuatoriana

2.11.4. Recursos materiales

- ❖ Lápices
- ❖ Borradores
- ❖ Hojas
- ❖ Carpetas
- ❖ Marcadores
- ❖ Pizarrón (para las capacitaciones)

2.11.5. Responsables

- ❖ Gerente general

- ❖ Comité prioritario de seguridad
- ❖ Trabajadores en general

Ilustración 30. Cronograma.

TEMAS	MARZO					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	06/03/2016 09:00- 11:00	07/03/2016 09:00- 11:00	08/03/2016 09:00-11:00	09/03/2016 09:00- 11:00	10/03/2016 09:00- 11:00	11/03/2016 09:00- 11:00
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.	X					
ERGONOMÍA APLICADA		X				
SEÑALIZACIÓN, COLORES Y FORMAS.			X			
EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL				X		
PRIMEROS AUXILIOS					X	
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO						X

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

2.12. MANUAL DE FUNCIONES

Ilustración 31. Manual de funciones jefe de producción

<p>MANUAL DE FUNCIONES</p> <p>FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH</p> 	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO OPERATIVO
CARGO	JEFE DE PRODUCCIÓN
NIVEL JERARQUÍCO	OPERATIVO
JEFE INMEDIATO	JEFE OPERATIVO
NATURALEZA DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elabora informes de los trabajos realizados y presupuesto de materiales 	
PERFIL	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia en realizar modelos y estructuras en madera. 	
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planificar el cumplimiento de los trabajos de carpintería que son solicitados al equipo. ❖ Elaborar con los carpinteros los presupuestos de los materiales que requieren las solicitudes del trabajo. ❖ Enviar al Departamento Administrativo los formularios de pedido de materiales para su tramitación pertinente. ❖ Guía a los carpinteros sobre la mejor forma de realizar el trabajo. 	

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

Ilustración 32. Manual de funciones operario carpintería

MANUAL DE FUNCIONES FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH	
	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN
CARGO	OPERARIO DE CARPINTERÍA
NIVEL JERARQUÍCO	OPERATIVO
JEFE INMEDIATO	JEFE DE PRODUCCIÓN
NATURALEZA DEL PUESTO	
Elabora muebles, murales, tableros, divisiones de madera y libreros. Repara todo producto en madera, según ordenes de trabajo.	
PERFIL	
❖ Experiencia en labores de carpintería.	
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realiza el mantenimiento de las herramientas, maquinaria y equipo de trabajo. ❖ Manipula los elementos, herramientas, materiales, medios auxiliares, necesarios para el desarrollo del trabajo. ❖ Realiza presupuestos de materiales. ❖ Retira y repara materiales. ❖ Corta y confecciona los productos en madera. ❖ Recibe orden de servicio y efectúa el presupuesto del pedido. ❖ Repara, evalúa y calcula para diseñar el mueble requerido. 	

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora


Ilustración 33. Manual de funciones operario de marquetería

MANUAL DE FUNCIONES FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH	
	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN
CARGO	OPERARIO DE MARQUETERÍA
NIVEL JERARQUÍCO	OPERATIVO
JEFE INMEDIATO	JEFE DE PRODUCCIÓN
NATURALEZA DEL PUESTO	
Elabora ensamblaje en diferentes piezas de madera para configurar un diseño.	
PERFIL	
Experiencia en labores de marquetería.	
. FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ensambla piezas de madera según el pedido del cliente. ❖ Cuenta con gran variedad de diseños decorativos. } ❖ Utiliza piezas cortadas de distintos materiales de madera, para colocar en los muebles. ❖ Utiliza todo tipo de materiales como madera, piedras, entre otros elementos para realizar nuevos diseños de muebles. ❖ Elabora los diseños según lo pedido por el cliente. ❖ Utiliza las máquinas para realizar los ensambles ❖ Realiza los cortes para sacar nuevos diseños. 	

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora


Ilustración 34. Manual de funciones operario de lacado

MANUAL DE FUNCIONES FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH	
	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN
CARGO	OPERARIO DE LACADO
NIVEL JERARQUÍCO	OPERATIVO
JEFE INMEDIATO	JEFE DE PRODUCCIÓN
NATURALEZA DEL PUESTO	
Colaborar en la preparación de los equipos para efectuar la aplicación de productos de acabado, acondicionar la superficie para la aplicación del producto final y controlar el secado, consiguiendo la calidad requerida en condiciones de seguridad y salud laboral	
PERFIL	
Experiencia de labores de lacado.	
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Prepara los equipos y medios de aplicación de barnices y lacas en los muebles. ❖ Acondiciona el espacio para la aplicación del producto final y controlar el secado en productos de carpintería y mueble ❖ Efectúa la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble 	

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

Ilustración 35. Manual de funciones operario de bodega

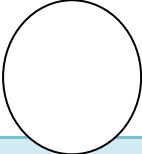
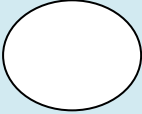


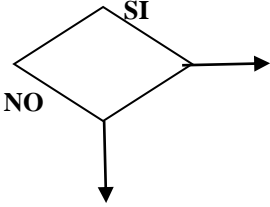


MANUAL DE FUNCIONES FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH	
	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN
CARGO	OPERARIO DE BODEGA
NIVEL JERARQUÍCO	OPERATIVO
JEFE INMEDIATO	JEFE DE PRODUCCIÓN
NATURALEZA DEL PUESTO	
Realiza el control y manejo de los inventarios provenientes de diferentes proveedores.	
PERFIL	
Desempeñar actividades sobre el manejo de muebles.	
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Despacho de la materia prima a los trabajadores. ❖ Mantiene el orden y la limpieza de la bodega. ❖ Control y manejo de los inventarios. ❖ Entrega los productos a los clientes. ❖ Carga los productos para el despacho de los mismos. ❖ Registra los materiales y equipos que ingresan y egresan a la fábrica. ❖ Custodia la mercancía existente en la fábrica. ❖ Realiza cualquier actividad que se le sea asignada. 	

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

2.13. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS


Tabla 28. Manual de procedimientos

SIMBOLOGÍA DEL FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS.		
SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Inicio y fin	Inicio o fin de un procedimiento.
	Conector	Se denomina un paso independiente que en algún momento aparece relacionados con el paso anterior
	Terminador	Regreso de inicio o fin de un paso.
	Proceso	Descripción de la actividad.
	Decisión	A partir del cual el proceso se hace en dos caminos.
	Documento	Se utiliza para un punto específico del proceso.
	Fecha que indica la frecuencia del documento.	Indica el sentido de la ejecución de las operaciones.

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

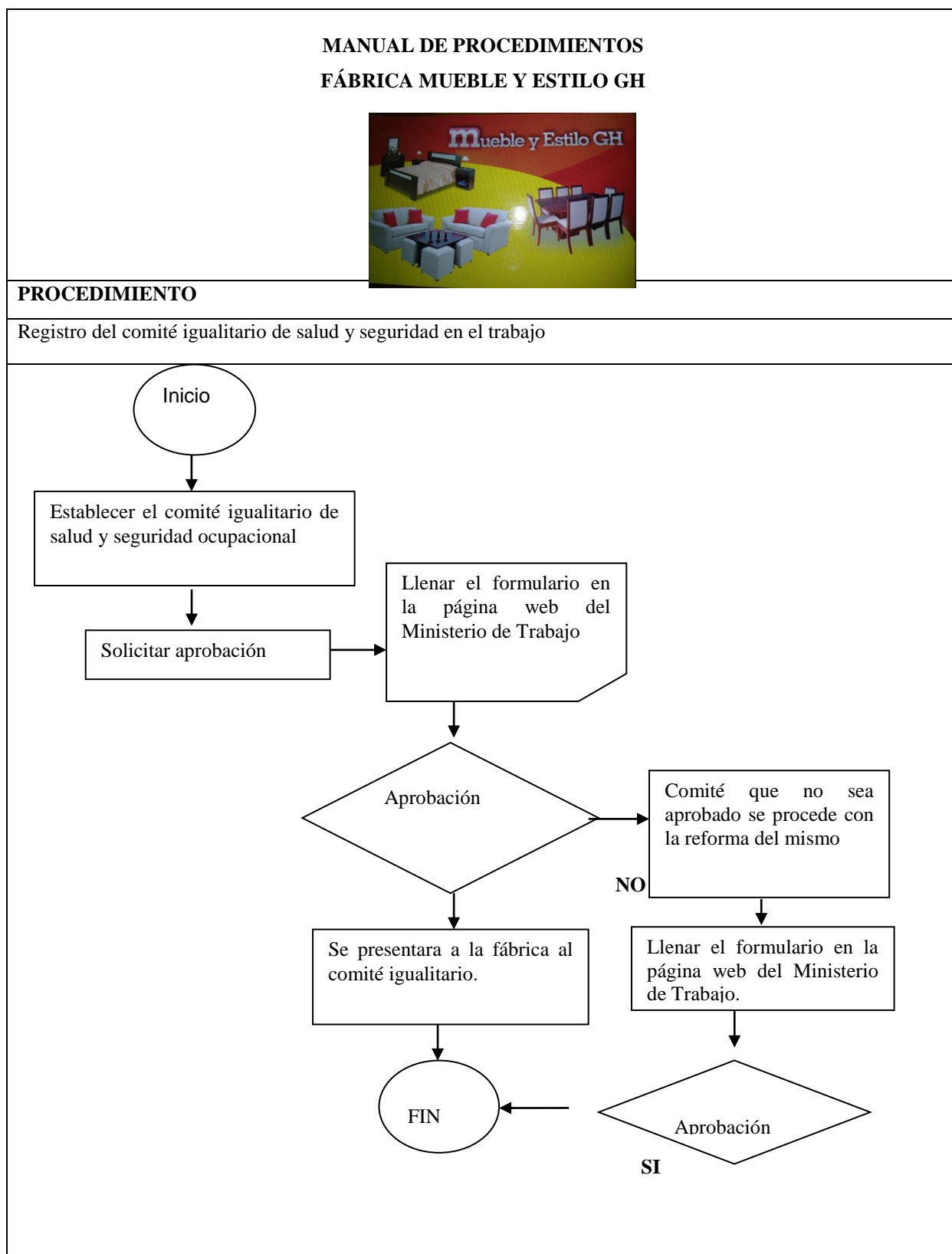
Ilustración 36. Manual de procedimiento, registro del comité igualitario

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH			
			
PROCEDIMIENTO			
Registro del comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo			
Nº	Responsable	Diseño de la actividad	Documento de apoyo
1	Trabajadores e inspector de trabajo	Se establece por mayoría simple el comité de salud y seguridad ocupacional	Acta que formación del comité.
2	Representante de la fábrica	Solicita la aprobación del comité igualitario de salud y seguridad ocupacional mediante el Ministerio del Trabajo.	Solicitud interna de la fábrica para que pueda proceder a la aprobación mediante el Ministerio del Trabajo.
3	Representante de la fábrica	Llenar la solicitud en la página web del Ministerio del Trabajo.	Copia del formulario legalmente llenado.
4	Representante de la fábrica	Mediante la aprobación del comité por parte del Ministerio de Trabajo, se pondrá a conocimiento a todos quienes laboran en la fábrica.	Acta de reunión
5	Trabajadores e inspector de trabajo	Comité que no sea aprobado se procede con la reestructuración del mismo	Acta de reunión

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora


Ilustración 37. Registro del comité igualitario



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

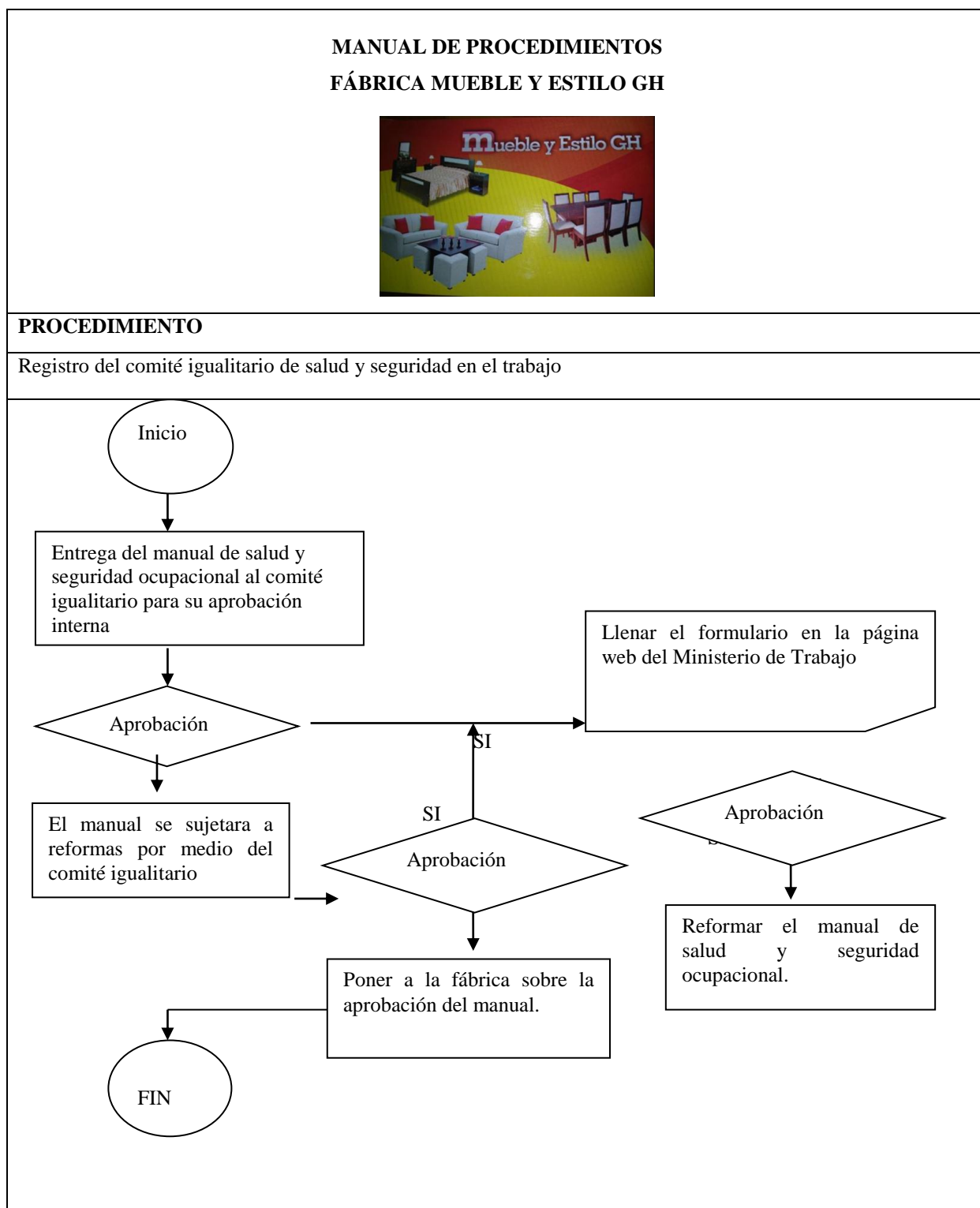
Ilustración 38. Aprobación del manual

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH			
			
PROCEDIMIENTO			
Aprobación del manual de salud y seguridad en el trabajo			
Nº	Responsable	Diseño de la actividad	Documento de apoyo
1	Colaborador externo	Entrega del manual de salud y seguridad ocupacional al comité igualitario de salud y seguridad laboral para su aprobación interna.	Acta de reunión
2	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo.	El Manual de salud y seguridad en el trabajo si no es aprobado se procede a la reforma del mismo.	Acta de reunión
3	Presidente del comité igualitario de salud y seguridad.	El Manual de salud y seguridad ocupacional se procede a llenar el formulario disponible en la página web del Ministerio de Trabajo.	Solicitud interna por parte de la fábrica para proceder a la aprobación por parte del Ministerio de Trabajo. Llevar la copia del formulario llenado.
4	Representante de la fábrica y del comité prioritario de salud y seguridad.	El Manual si ya está aprobado por el Ministerio de Trabajo se procede a poner en conocimiento a los trabajadores de la fábrica.	Acta de reunión
5	Comité igualitario de salud y seguridad	El Manual que no es aprobado por el Ministerio del Trabajo se procederá a su reforma.	Acta de reunión

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora


Ilustración 39. Ejecución de la aprobación del manual



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

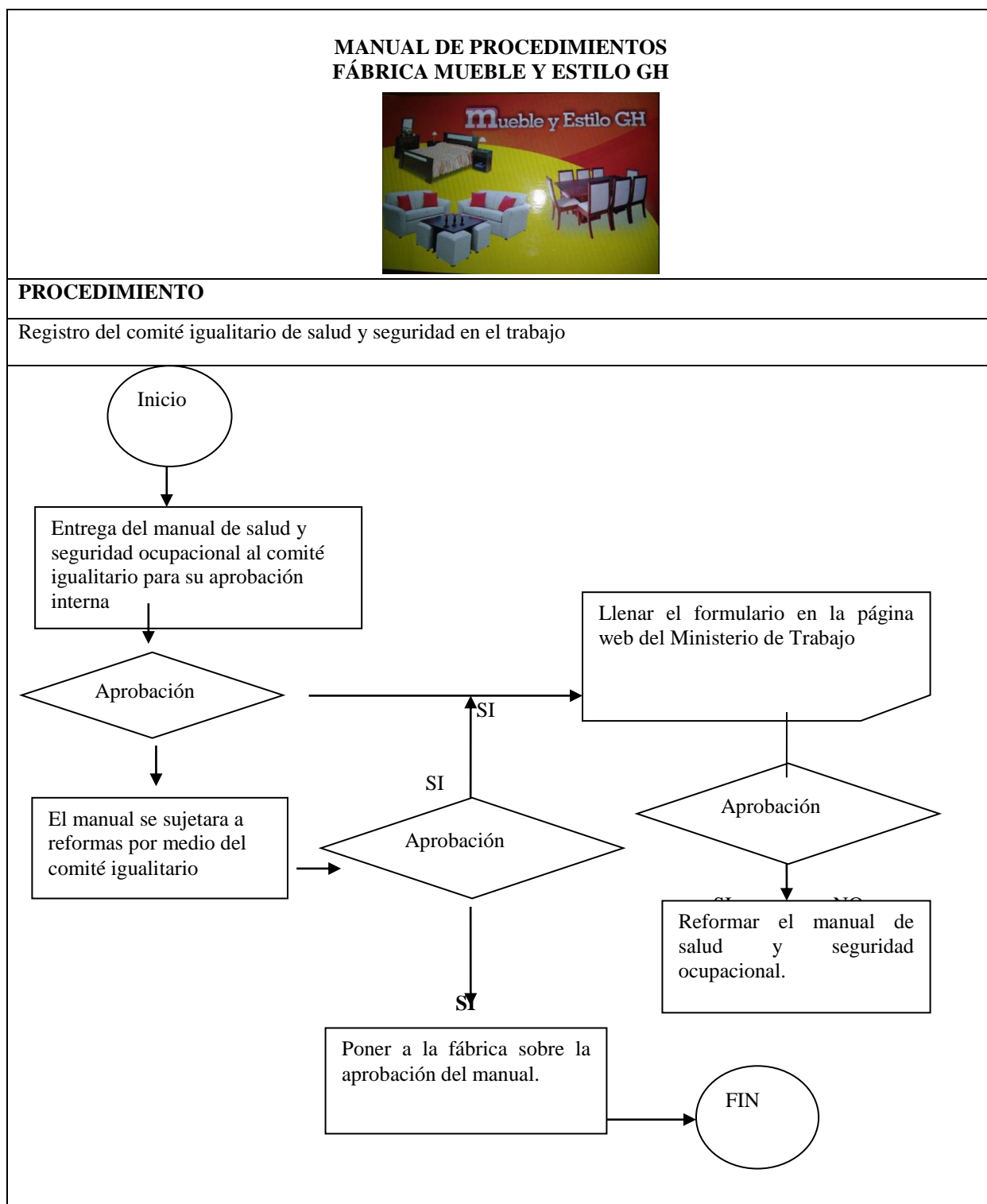
Ilustración 40. Capacitación a los trabajadores

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH			
			
PROCEDIMIENTO			
Capacitación a los trabajadores de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH			
Nº	Responsable	Diseño de la actividad	Documento de apoyo
1	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Averigua la necesidad para capacitar mediante un análisis de riesgo.	Registros.
2	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Ratifica la capacitación emitido por la propuesta del manual.	Acta de reunión
3	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Crea el cronograma respectivo.	Registros
4	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Construye los medios de información para las capacitaciones.	Registros
5	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Requiere ayuda por parte de la cruz roja y el departamento de riesgo del IESS	Solicitudes dirigidas a la cruz roja y al área de riesgo del IESS

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

Ilustración 41 Ejecución del comité igualitario de salud y seguridad



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

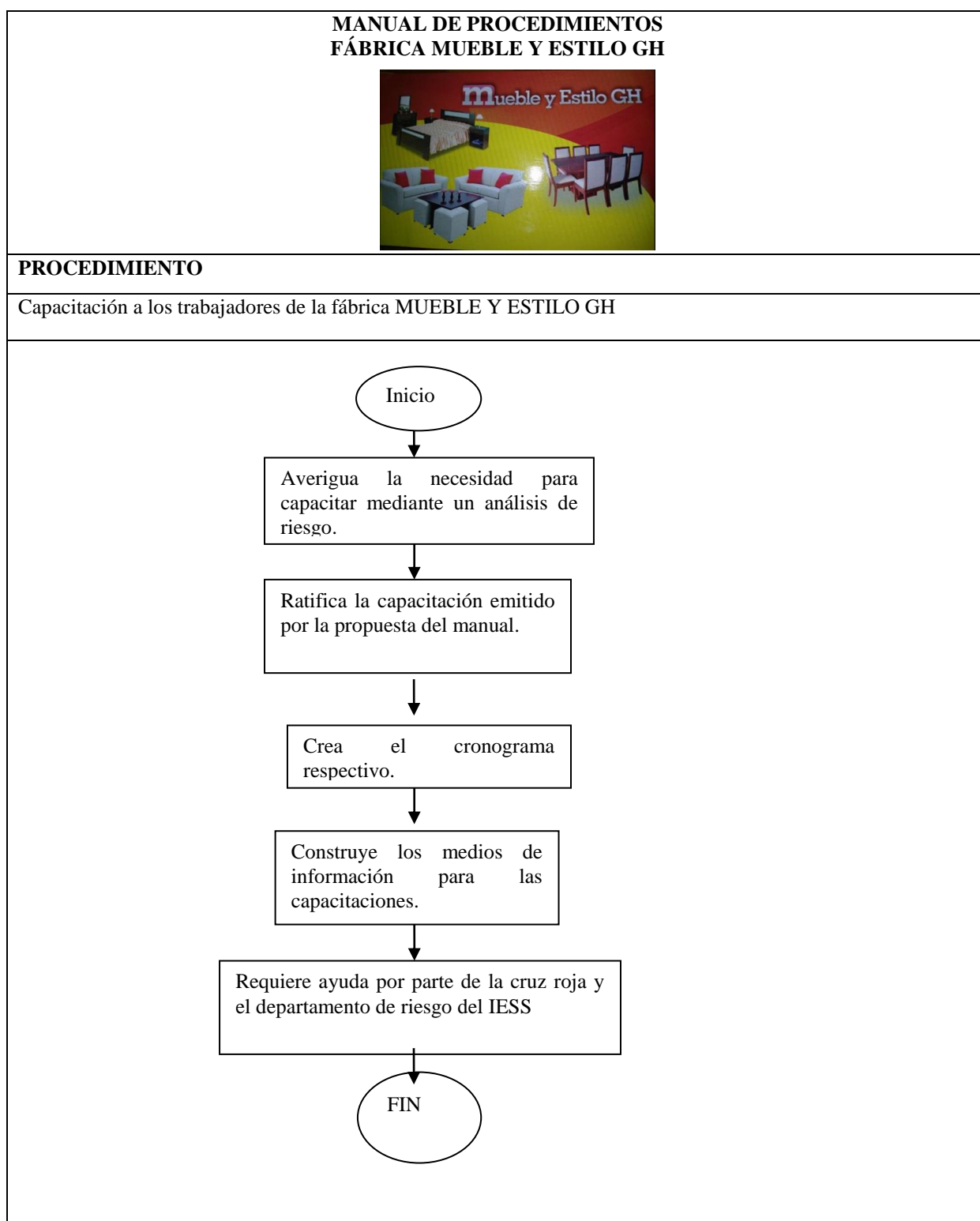
Ilustración 42. Manual de procedimientos capacitación

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH			
			
PROCEDIMIENTO			
Capacitación a los trabajadores de la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH			
Nº	Responsable	Diseño de la actividad	Documento de apoyo
1	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Averigua la necesidad para capacitar mediante un análisis de riesgo.	Registros.
2	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Ratifica la capacitación emitido por la propuesta del manual.	Acta de reunión
3	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Crea el cronograma respectivo.	Registros
4	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Construye los medios de información para las capacitaciones.	Registros
5	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Requiere ayuda por parte de la cruz roja y el departamento de riesgo del IESS	Solicitudes dirigidas a la cruz roja y al área de riesgo del IESS

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora


Ilustración 43. Manual de procedimientos ejecución de la capacitación



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

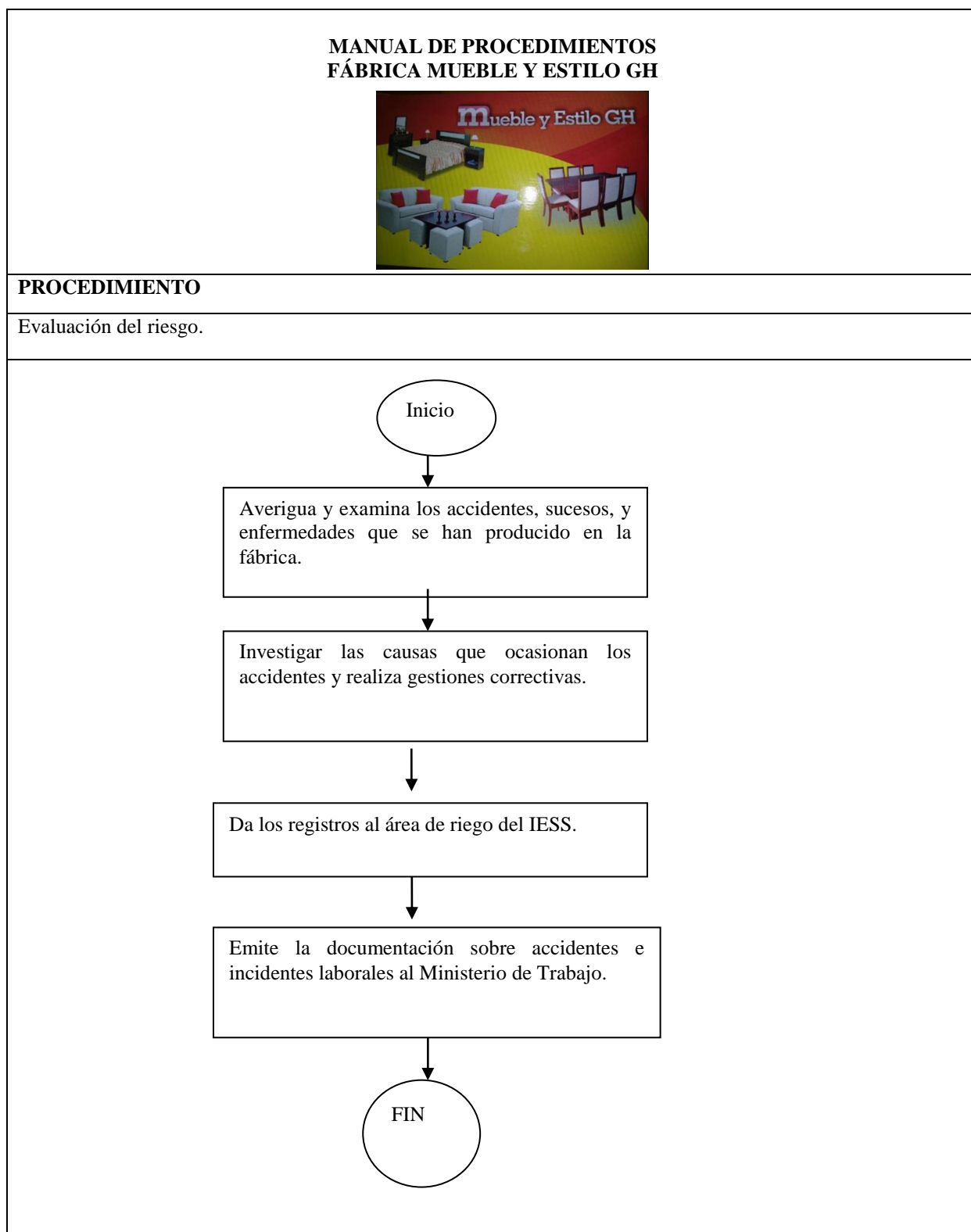
Ilustración 44. Evaluación del riesgo

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH			
			
PROCEDIMIENTO			
Evaluación del riesgo.			
Nº	Responsable	Diseño de la actividad	Documento de apoyo
1	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Averigua y examina los accidentes, sucesos, y enfermedades que se han producido en la fábrica.	Registros.
2	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Investigar las causas que ocasionan los accidentes y realiza gestiones correctivas.	Registros.
3	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Da los registros al área de riesgo del IESS.	Registros
4	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Emite la documentación sobre accidentes e incidentes laborales al Ministerio de Trabajo.	Registros

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora


Ilustración 45 Ejecución de la evaluación del riesgo



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

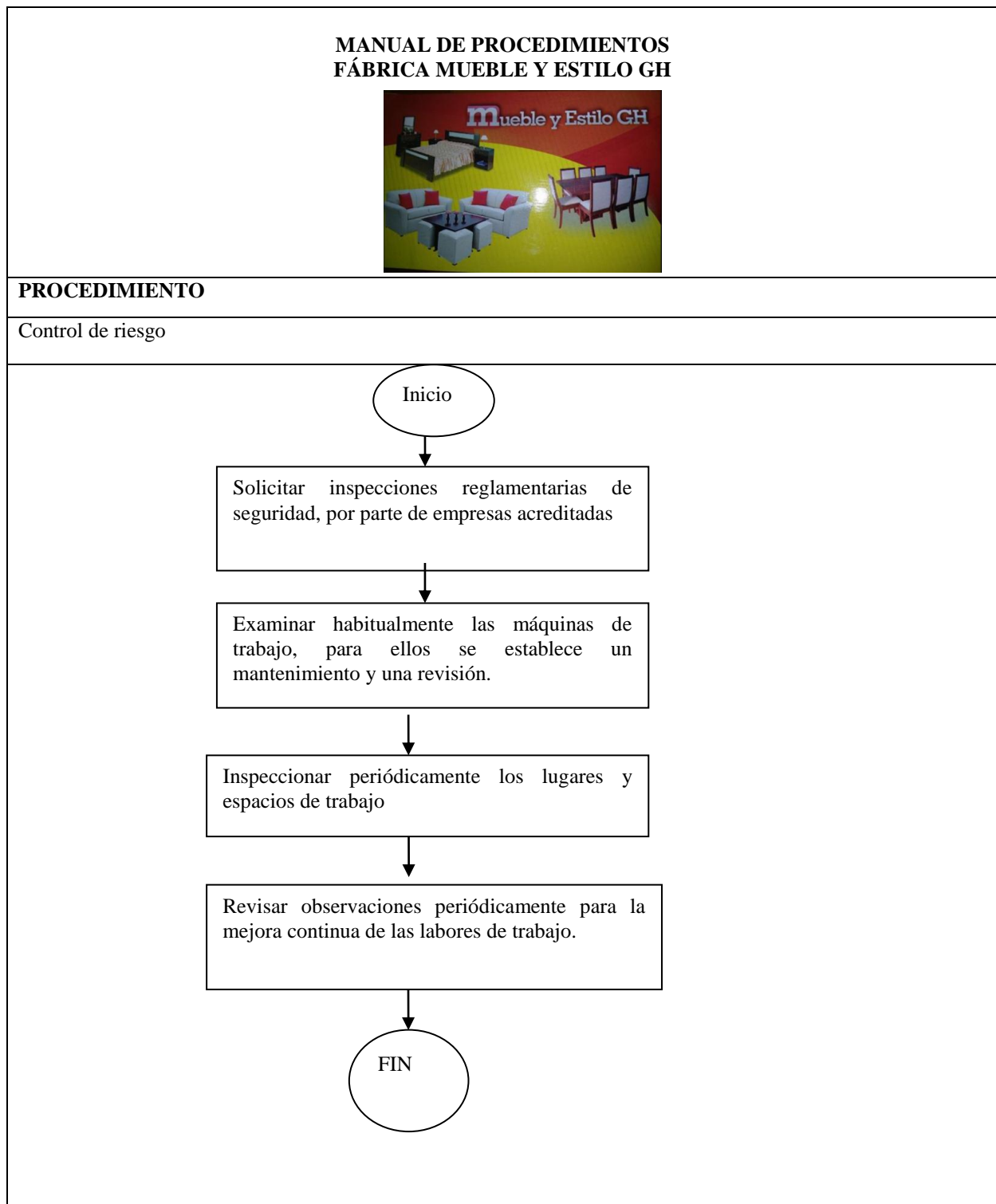
Ilustración 46. Control del riesgo

<p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH</p> 			
PROCEDIMIENTO			
Control del riesgo.			
Nº	Responsable	Diseño de la actividad	Documento de apoyo
1	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Solicitar inspecciones reglamentarias de seguridad, por parte de empresas acreditadas	Solicitudes
2	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Examinar habitualmente las máquinas de trabajo, para ellos se establece un mantenimiento y una revisión.	Registros.
3	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Inspeccionar periódicamente los lugares y espacios de trabajo	Registros
4	Comité igualitario de salud y seguridad en el trabajo	Revisar observaciones periódicamente para la mejora continua de las labores de trabajo.	Registros

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

Ilustración 47. Ejecución del control de riesgo



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: La autora

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS

2.14. IMPACTOS

2.14.1. Impacto empresarial

La fábrica alcanzará mayor técnica en base a la salud y seguridad ocupacional, por lo cual esto es muy beneficioso para la empresa, esto le conlleva a la empresa a tener mayor competitividad con respecto a los demás. Cumpliendo todas las reglas de seguridad y salud satisface a las autoridades competentes como también al personal que se sentirán más protegido a la hora de realizar el trabajo pertinente en el área que desempeña. La empresa tendrá una estabilidad en el mercado la cual será clara al momento del funcionamiento correcto de las funciones que se desempeñan con respecto a los riesgos de los trabajadores.

Tabla 29. Impacto empresarial

FACTORES	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Competitividad en salud y seguridad							X	3
Satisfacción con las autoridades en prevención de riesgos en la salud.						X		2
Trabajadores más confiados y competitivos.						x		2
Estabilidad en el mercado						X		2
								9

Fuente: Investigación directa

9/4= 2,25 Impacto alto positivo.

Elaborado por: La autora

De acuerdo al resultado obtenido el impacto empresarial es alto positivo lo que demuestra que la implementación del manual de salud y seguridad ocupacional es muy beneficioso y conveniente para la fábrica, por lo que protege al trabajador, reduce riesgos, y posee más competitividad en el mercado.

2.14.2. Impacto ambiental

El manual posee un orden de reglas que admitirán un mayor orden y limpieza incluyendo en las áreas de labores, de manera efectiva; excluyendo los riesgos, y permitiendo a las personas tengan una mejor salud para desenvolverse de mejor manera en el trabajo. Mediante la prevención, manipulación de ciertas sustancias que son un riesgo para el medio ambiente, se podrá disminuir el índice de contaminación.

Tabla 30. Impacto ambiental

FACTORES	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Orden y limpieza en los espacios de labor.						x		2
Prevenición, manipulación de sustancias.							x	3
Limpieza de desperdicios						x		2
								7

Fuente: Investigación directa

7/3= 2,33 Impacto alto positivo.

Elaborado por: La autora

En la elaboración del manual consta de un impacto alto positivo debido a que se obtendrá un mayor control sobre las sustancias que son perjudiciales para el medio ambiente como para los que trabajan en la fábrica.

2.14.3. Impacto económico

Se podrá reducir costos como resultado de acciones que han estado ocurriendo dentro de la fábrica. Sugiriendo las medidas preventivas de las actividades laborales de la fábrica se mitigará las posibles enfermedades o accidentes laborales, lo cual con lleva a costos altos que puede estar cubriendo la empresa por no tomar las medidas correspondientes al caso. También se estaría paralizando la producción debido a la ausencia del trabajador accidentado ya que se facilitara el desenvolvimiento en sus actividades diarias, por lo tanto la producción se incrementará. Igualmente en la disminución de costos se obtendría una mayor productividad sin dejar a un lado la calidad del producto.

Tabla 31. Impacto empresarial

FACTORES	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Disminución de costos en gestiones correctivas.						X		2
Suspensión de la producción						X		2
Nivel de producción en incremento							X	3
								7

Fuente: Investigación directa

7/3= 2,33 Impacto alto positivo.

Elaborado por: La autora

Con la preparación del manual se obtiene un impacto alto positivo en el ámbito empresarial, para lo cual es un beneficio muy importante para la empresa que se disminuya costos en la producción como el mitigar los riesgos y proteger a los empleados.

2.14.4. Impacto social

Con la implementación de este manual los empleados se sentirán más seguros al realizar sus labores cotidianas en el trabajo, generando el bienestar y la productividad al mismo tiempo. Igualmente se contribuirá a que los trabajadores obtengan una mejor calidad de vida para él y sus familias garantizando la estabilidad laboral. Con la ayuda del manual los empleados y el empleador permitirán mejorar la cultura de salud y seguridad laboral mediante capacitaciones a cada uno de los niveles jerárquicos de la empresa.

Tabla 32. Impacto social

FACTORES	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Mejora la calidad de vida.						X		2
Estabilidad familiar						X		2
Estabilidad laboral						X		2
Cultura de salud y seguridad laboral							X	3
								9

Fuente: Investigación directa

9/4= 2,25 Impacto alto positivo.

Elaborado por: La autora

La elaboración del manual se logra un impacto alto positivo en el ámbito social, por lo que no es solo un beneficio para el empleador sino también para todos quienes forman parte de ella; el bienestar para cada uno de las personas es muy importante para cada empresa por lo que es una satisfacción que ellos trabajen con motivación y con calidad al mismo tiempo.

2.15. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS

Tabla 33. Evaluación de impactos

IMPACTOS	PROMEDIO
Empresarial	2,25
Ambiental	2,33
Económico	2,33
Social	2,25
TOTAL	9,16
TOTAL FINAL	2,29

La implantación de este manual dará un impacto positivo que contribuye a logros importantes para el beneficio del talento humano, de la fábrica y del medio ambiente.

Este proyecto es muy favorable porque se contribuye a generar nuevas ideas que son de vital importancia para la sociedad, como también para todas las empresas que se encuentren interesadas en el tema.

CONCLUSIONES

- ❖ Analizando el diagnóstico situacional de la fábrica, se pudo verificar que la fábrica MUEBLE Y ESTILO GH no cuenta con un manual de salud y seguridad ocupacional, debido a esto los trabajadores se exponen a muchos riesgos como accidentes profesionales que pueden dañar su integridad física.
- ❖ El manual de salud y seguridad cuenta con guías para mejorar el funcionamiento apropiado de la salud y seguridad ocupacional en el departamento técnico, comercialización y producción, buscando siempre la prosperidad y la seguridad de los empleados.
- ❖ Con los resultados obtenidos se encontraron riesgos relacionados a la monotonía laboral, ocasionado por la repetición de la misma tarea todos los días desmotivando al empleado y quitando así la capacidad de decisión del mismo.
- ❖ El manual de seguridad y salud ocupacional contiene un estatuto que consta de guías para mejorar la seguridad para cada departamento que constituye la organización originando así la seguridad y bienestar de los trabajadores.

RECOMENDACIONES

- ❖ Se debe crear el comité igualitario de salud y seguridad ocupacional para que se disminuya los accidentes como las enfermedades profesionales que están expuestos los trabajadores, para así realizar las mejoras necesarias y los trabajadores se sientan protegidos en cada proceso que realizan.
- ❖ Las capacitaciones deben ser necesarias para todos los que conforman la fábrica, se recomienda tratar temas sobre seguridad y salud en el trabajo como podría ser la señalización, primeros auxilios, evacuaciones, entre otras que son importantes en la empresa.
- ❖ Las capacitaciones que se realicen deben ser incluidas como simulacros, por ejemplo deben hacer prácticas con los trabajadores para poder corregir errores si es que fuese necesario.
- ❖ Se debe realizar registros de accidentes laborales que se presentan en fábrica, por lo cual se debe hacer una investigación para verificar en donde son los riesgos más frecuentes.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Heredia, & F. (2012). Riesgo Laboral.

Álvarez, H. (2010). Calidad y Auditoria en Salud.

Amador, M. G. (29 de Mayo de 2009). Metodología de la investigación. Obtenido de manuelgalan.blogspot.com: <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>

Bravo, V. M. (2013). Contabilidad General . Ecuador.

Cabaleiro Portelo, V. (2010). Prevención de Riesgos Laborales. España: Ideas Propias.

Cea D"áncora, M. (2009). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social . Madrid: McGraw Hil.

Chiavenato, I. (2011). Promonegocios. Obtenido de Promonegocios: <http://www.promonegocios.net/empresa/concepto-empresa.html>

Cortés, J. (2007). Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Madrid, España: TébarS.L.

Cruz, A. G. (2010). Ergonomía Aplicada. Colombia: Ecoe ediciones 2010.

De Salas Nestares, A. A. (2009). Guías para Auditoría del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales .

Dias, C. (2012). Seguridad e Higiene del Trabajo . Madrid, España: TébarS.L.

Henaó Robledo, F. (2010). Salud Ocupacional . En F. Henaó Robledo, Conceptos básicos (2a.ed.). Colombia: Ecoe ediciones 2010.

Henaó Robledo, F. (2010). Salud Ocupacional: Conceptos básicos.

Merino, J. P. (2010). Definiciones. Obtenido de Definiciones: <http://definicion.de/fabrica/>

Naumou, G. S. (2011). Organización Totla. México: MC Graw_Hill.

Ramirez, C. C. (2011). Seguridad Industrial: Un enfoque integral. México: MC Graw_Hill.

Solé, C. (2012). Técnicas de Prevención de Riesgos. México: MC Graw_Hill.

Trujillo Mejía. (2011). Seguridad Ocupacional. México: MC Graw_Hill.

LINKOGRAFÍA

<http://es.slideshare.net/YACARLA/manual-de-carpinteria>

<https://ameliecalot.wordpress.com/2010/04/21/manipulacion-manual-de-cargas/>

<http://es.slideshare.net/MariaGpeRdzMarthell/mejoras-propuestas-a-carpintera>

<http://es.slideshare.net/jhonnyfreddycoparoque/sealizacion-3123403>

<http://es.slideshare.net/YACARLA/manual-de-carpinteria>

[https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/vigiTrabajadores/home
.htm](https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/vigiTrabajadores/home.htm)

<http://josebritolozano.blogspot.com/2012/08/elementos-de-proteccion-personal.html>

<http://www.consumer.es/web/es/bricolaje/carpinteria/2013/10/17/218326.php>

<https://micarpinteria.wordpress.com/2014/05/13/la-proteccion-auditiva/>

http://www.construmatica.com/construpedia/Encargado_de_Carpinter%C3%ADa

[http://www.up.ac.pa/DRRHH/Manual%20de%20Cargos/pagina%20del%20Manual/cargos/C
ARPINTERO.htm](http://www.up.ac.pa/DRRHH/Manual%20de%20Cargos/pagina%20del%20Manual/cargos/CARPINTERO.htm)

[http://pop.jccm.es/elige/ficha/popId/2192/popAct/showCuali/detalleCuali/MAM/7232/1267/7
2321010/](http://pop.jccm.es/elige/ficha/popId/2192/popAct/showCuali/detalleCuali/MAM/7232/1267/72321010/)

ANEXOS

Anexo N° 1**ENTREVISTA SOBRE RIESGOS LABORALES DIRIGIDA AL PROPIETARIO DE LA
FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH****UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE****FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS****INGENIERÍA COMERCIAL****ENTREVISTA APLICADA AL GERENTE DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH.**

OBJETIVO: La entrevista tiene como objetivo recopilar información primordial que argumente la creación de un manual de seguridad y salud ocupacional

1. ¿La empresa cuenta con normativa sobre seguridad industrial?
2. ¿Cuándo un trabajador ingresa a laborar en la empresa, se le induce sobre las normas de seguridad que debe cumplir?
3. ¿Se les entrega a los trabajadores las normas de seguridad por medios escritos?
4. ¿Existe alguna regla a seguir en caso de un percance en la empresa?
5. ¿Qué zonas de la empresa son más susceptibles a un accidente laboral?
6. ¿Cuáles son los objetos de protección que más utiliza la empresa?
7. ¿Cuál cree que son los accidentes más comunes que están expuestos los trabajadores de la empresa?
8. ¿Cree que sus trabajadores deben saber sobre la salud y la seguridad en el trabajo?
9. ¿Cree usted que se debe capacitar a su personal sobre la seguridad en el trabajo?
10. ¿Considera que es necesario que en la empresa se desarrolle un manual de seguridad y salud ocupacional?

AXEXO N° 2

ENCUESTA SOBRE RIESGOS LABORALES DIRIGIDA AL PERSONAL TÉCNICO,
PRODUCCIÓN Y VENTAS.DE LA FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH.



UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS

INGENIERÍA COMERCIAL

ENCUESTA APLICADA AL PERSONAL TÉCNICO, PRODUCCIÓN Y VENTAS.DE LA
FÁBRICA MUEBLE Y ESTILO GH.

OBJETIVO: La encuesta tiene como objetivo recopilar información básica que justifique la
creación de un manual de seguridad y salud ocupacional

DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRE:

CÉDULA:

CARGO:

1) ¿La empresa cuenta con normas de salud y seguridad?

SI.....

NO.....

2) ¿Conoce las normas de salud y seguridad de la fábrica?

SI.....

NO.....

3) La empresa realiza charlas y capacitaciones de seguridad

SI.....

NO.....

4) ¿La información que les brinda es suficiente sobre salud y seguridad del trabajo?

SI.....

NO.....

5) ¿Se revisa que los trabajadores utilicen el equipo adecuado de trabajo?

SI.....

NO.....

6) ¿Usted como trabajador sigue las reglas de seguridad adecuadas a su área de trabajo?

SI.....

NO.....

7) ¿Cree que la salud tiene que ver con la seguridad?

SI.....

NO.....

8) ¿Cree que la empresa le da la importancia suficiente a la seguridad?

SI.....

NO.....

9) ¿Conoce usted a los riesgos que está expuesto?

SI.....

NO.....

10) ¿Ha sufrido algún accidente laboral?

SI.....

NO.....

11) ¿Conoce los elementos de protección laboral?

SI.....

NO.....

12) ¿Cree que es necesario implantar un manual de salud y seguridad ocupacional?

SI.....

NO.....

13) ¿La empresa le entrega y actualiza prendas de protección para evitar accidentes de trabajo?

SI

NO

14) ¿Cree usted que el manual ayuda a reducir riesgos?

SI.....

NO.....